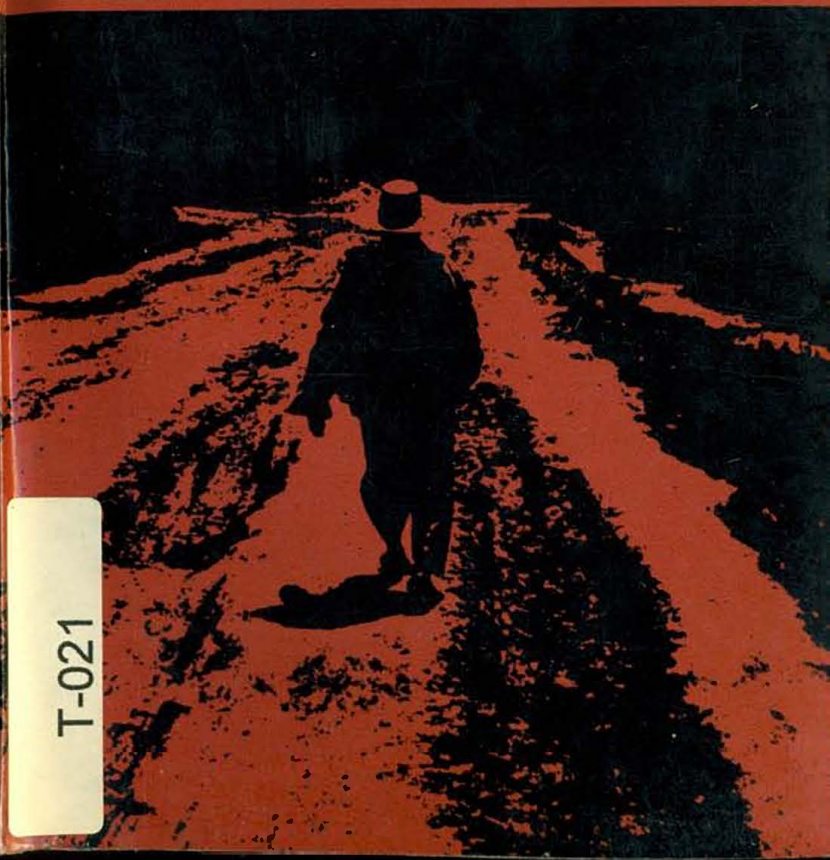


Esteban B. Calderón

JUICIO SOBRE LA GUERRA DEL YAQUI
Y GENESIS DE LA HUELGA
DE CANANEA



T-021

JUICIO SOBRE LA GUERRA DEL YAQUI
Y GÉNESIS DE LA HUELGA DE CANANEA

Esteban B. Calderón

Juicio sobre la guerra
del Yaqui y génesis
de la huelga de
Cananea



CEHSMO

Centro de Estudios Históricos
del Movimiento Obrero Mexicano

México, 1975

Las opiniones expresadas son de la responsabilidad exclusiva de
sus autores.

FIDEICOMISO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL MOVIMIENTO
OBRERO MEXICANO

Comité Técnico y de Distribución de Fondos

CARLOS GÁLVEZ BETANCOURT
Secretario del Trabajo y Previsión Social, presidente.
FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
Presidente de la Junta Federal de Conciliación
y Arbitraje, suplente.

Miembros del Comité

LUIS ARAIZA, Congreso del Trabajo
CARLOS A. BONANNI, Congreso del Trabajo
BERNARDO COBOS, Congreso del Trabajo
MIGUEL DE LA MADRID, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
JORGE FERNÁNDEZ ANAYA, Congreso del Trabajo
JORGE FLORES MEZA, Nacional Financiera
LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, El Colegio de México
IGNACIO OBREGÓN MORA, Nacional Financiera
FERNANDO PÉREZ CORREA, Universidad Nacional Autónoma de México
ERNESTO REZA GARDUÑO, Nacional Financiera
CARLOS TELLO, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
VÍCTOR L. URQUIDI, El Colegio de México

Director del Centro

ENRIQUE SUÁREZ GAONA

Secretario General

CARMEN MORENO DE DEL CUETO

Coordinadores

RAMÓN VARGAS, MARÍA DEL CONSUELO C. VILLALOBOS

Primera edición: SME, 1956.
Segunda edición: CEHSMO, 1975.

© CEHSMO

Impreso y hecho en México

ADVERTENCIA

El Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano inicia con esta publicación una serie destinada a divulgar, en la forma más amplia posible, testimonios sobre diversos aspectos del movimiento obrero mexicano.

Algunos de los trabajos han sido elaborados por obreros o por personas íntimamente ligadas al movimiento obrero y no sólo por estudiosos del mismo.

Este libro fue publicado por el Sindicato Mexicano de Electricistas en 1956. Se ha conservado el prólogo a esa edición. Manuel González Ramírez en su libro La Huelga de Cananea dice que una versión extractada de este trabajo fue entregada por Esteban B. Calderón, en 1956, al Patronato de Historia en Sonora.

El Centro agradece la colaboración de la familia del general Esteban B. Calderón y del Sindicato Mexicano de Electricistas que hicieron posible este trabajo.

La edición fue anotada bajo la supervisión del profesor Ramón Vargas, coordinador de investigaciones del CEHSMO.

A MANERA DE PRÓLOGO

Una revolución es el periodo más tenso de la lucha de clases, cuando una clase social envejecida e impotente abandona la escena para dar paso a una nueva clase capaz de realizar las tareas inevitables del desarrollo histórico.

La Revolución Mexicana no podía escapar al proceso dialéctico y menos al hecho evidente de que la nueva clase tiene que abrirse paso a fuerza de dinamita, para dominar los esfuerzos de la clase caduca que se niega a dejar este mundo.

Toda revolución necesita un programa y de los hombres que han de ponerlo en práctica. La Revolución Mexicana de 1910 lo tiene inicialmente en las ideas del grupo de Ricardo Flores Magón, y la dirección organizada es el Partido Liberal Mexicano que representando solo una etapa, es, sin embargo, el motor de todo el desarrollo ulterior.

La participación de la clase obrera en la Revolución de 1910 contiene ya todos los gérmenes de las luchas futuras de los trabajadores mexicanos y la huelga de Cananea está situada en el centro de esa participación proletaria. Cananea y Río Blanco son la representación de

la fuerza de una clase social que contiene todos los atributos del futuro en un presente que no le pertenece.

El desarrollo combinado del capitalismo da a nuestro país atrasado —insuficientemente desarrollado se dice ahora— características aparentemente confusas. Contradiendo el proceso normal primero surge el proletariado como clase y luego la burguesía nacional. Porque el proletariado no ha nacido en México por obra del desarrollo capitalista nacional sino a causa de la penetración del imperialismo extranjero. Son los imperialistas de Europa o de Norteamérica quienes penetran desde el siglo pasado y con su actividad industrial dan forma social al proletariado, sin el cual el capital extranjero no puede desarrollar su función explotadora.

La importancia de la huelga de Cananea y de Río Blanco radica en que los trabajadores mineros y textiles ya contenían en su acción los elementos del desarrollo histórico. Se enfrentaron a la dictadura feudal con el pensamiento puesto hacia el socialismo y no hacia la formación de un régimen capitalista. Todas las ideas y las palabras socializantes plasmadas en los planes revolucionarios mexicanos de este siglo, se nutren de esta aparente contradicción, pues en el orden histórico, la burguesía nacional era la encargada de pasar sobre el feudalismo para

constituir el capitalismo; pero sólo el proletariado aliado a los campesinos podía pelear consecuentemente contra el feudalismo.

La tragedia del proletariado mexicano radica entonces en que no sólo ha tenido que combatir para destruir el feudalismo, sino que ha tenido que formar políticamente a su propia clase explotadora: la burguesía nacional.

En los escritos de los precursores, aunque sea entrelineada está presente esa verdad. Flores Magón, Librado Rivera y toda esa pléyade del pensamiento precursor no supusieron jamás que su lucha iba a desembocar en la formación de una burguesía nacional que trataría de capitalizar o destruir las ideas por las que ellos dieron su vida. Sin embargo, en lo futuro, cuando el proletariado tome en sus manos la dirección de las luchas del pueblo mexicano, el pensamiento vivo de Flores Magón embonará nuevamente en el destino histórico de México.

Cuando la burguesía mexicana está dando de sí cuanto puede, se hace patente que nuestros flamantes capitalistas “revolucionarios” tienen la desgracia de haber envejecido al dar los primeros pasos, y que sólo han sido capaces de crear un aparato económico raquíptico enclavado sobre la carne viva del pueblo que contribuye con su hambre a la hartura de sus explotadores. La nueva concepción de que el progreso no sig-

nifica justicia social o de que el pueblo debe pagar caro por el progreso del país, da una idea de las ironías filosóficas que presiden la agonía del régimen de la propiedad privada.

Algunos sedicentes teóricos revolucionarios, se esfuerzan por unir el progreso de nuestros burgueses con la justicia que el pueblo reclama; pero la realidad muestra que la existencia de la burguesía es opuesta a la existencia de la justicia social. No habrá justicia social mientras haya una clase explotadora. Estas palabras que pertenecen al ideario de Flores Magón están probadas una y mil veces en la realidad. Es sólo natural que las ideas de Flores Magón aparezcan cada vez más vivas y recientes. Han sido escritas para la proyección en la historia, aun independientemente de lo que el gran ideólogo se hubiera propuesto.

Por estas razones, cuando surge con vitalidad renovada un hombre como Esteban B. Calderón, senador de la República y general del Ejército Mexicano, que atiende menos a estos títulos y más a la fuente de su vida revolucionaria y a la raíz de su pensamiento, para poner su experiencia y su convicción al servicio del pueblo, entonces podemos simbolizar físicamente el empuje y el vigor que la huelga de Cananea tiene en los fastos de nuestra historia social.

Verdaderamente es inconmensurable la rara

fortuna de poseer, en las filas nuevas del proletariado, al viejo combatiente de Cananea, porque es una prueba de que la lucha social se renueva sin cesar, pero siempre queda en ella la vieja savia que contiene los motivos de 1906 que siguen siendo los motivos de la Revolución Mexicana en 1956: la independencia de México y la emancipación del pueblo.

El Sindicato Mexicano de Electricistas identifica el progreso de México con el progreso social del pueblo mexicano. A la vez, el Sindicato identifica sus luchas con el pasado, de donde el presente ha nutrido las fuentes de su existencia. Por eso tiene fe en el futuro. Por este motivo, hemos tomado con entusiasmo la idea de conmemorar dignamente la huelga de Cananea que cumple 50 años el 1º de junio de 1956, entre otras formas, editando este valioso documento de Esteban B. Calderón. Esa fecha histórica tiene una razón y un contenido singular para los obreros revolucionarios, las que les da su resolución de convertir en hechos el programa por el que dieron sus vidas los heroicos mineros mexicanos.

Cuando el Sindicato Mexicano de Electricistas levanta nacionalmente la lucha por la unidad combativa de la clase obrera, y hace de la democracia sindical una norma y un ejemplo, abre cauces insospechables el renacimiento del

movimiento sindical mexicano, porque lo funde nuevamente al proceso de la Revolución Mexicana. Es una fase diferente, pero en cualquier forma, las enseñanzas de Cananea están presentes en el espíritu de nuestra acción. Podemos decir que en el nuevo ciclo revolucionario son precursores la voz y la conducta del Sindicato Mexicano de Electricistas. El desarrollo próximo nos dirá hasta dónde es trascendente para la Revolución Mexicana la iniciación de esta lucha por la depuración del movimiento sindical. Pero en todo caso, el Sindicato Mexicano de Electricistas alimentará su programa y su acción con las sabias enseñanzas de la historia. Las banderas del proletariado mexicano tremolarán nuevamente al vigor de las luchas de hoy y del futuro. Cananea no es un recuerdo, es una anunciación.

México, D. F., 1º de junio de 1956.

EL COMITÉ CENTRAL

I

1º de junio de 1906

Arribé a Sonora a la mitad del año de 1904. Fue para mí una decepción conocer los verdaderos motivos de la interminable guerra del Yaqui que tantas víctimas había causado entre yaquis y yoris. En relación con la misma me parecía abominable la línea de conducta seguida por el gobernador Izábal, que se complacía en presenciar el tormento que se aplicaba a los indios sospechosos de rebeldía, como si se tratara de fomentar un odio eterno del yaqui hacia el yori. Es bien sabido que un prisionero en vez de delatar a sus hermanos le arrojó un escupitajo a la cara al gobernador diciéndole: "Ahora sí, mátame".

Mi carácter se había forjado en el yunque del trabajo intelectual, en la lucha tenaz para disipar las tinieblas de la ignorancia y del fanatismo, como ayudante de la Escuela Superior de Tepic en la época en que el general Leopoldo Romano, esclarecido liberal, encomendó al eminente profesor normalista Emilio Bravo, discípulo de Rébsamen, la implantación de la reforma escolar en el territorio de Tepic.

Llevaba pues, imbuida en mi cerebro, la doctrina del civismo así como las enseñanzas de la Historia patria, en sentido liberal; el héroe del 2 de abril era la figura más venerada y conocía también los derechos del hombre, preferentes los de los mexicanos a los de los extranjeros, en el aprovechamiento de las riquezas naturales.

Palpé entonces, en toda su cruda realidad, el contraste entre la doctrina de una República Federal, representativa, democrática, y los procedimientos gubernativos, opresores: la trinidad Izábal, Torres y Corral imperaba ya por lustros apoyada por la casta militar, que se enriquecía a costa del erario nacional, ya que la tal guerra de exterminio declarada a una raza viril y heroica, encauzada en la senda de la civilización, constituía un bonancible ramo de industria, por sus gastos exagerados y por la deportación de yaquis insumisos al Valle Nacional, a Quintana Roo y Yucatán, atrocidades que ninguna conciencia honrada podrá jamás justificar. Hubo mujeres que en la travesía de Guaymas a Manzanillo se arrojaron al mar y otras, en la Mesa del Mazocoba, que para no caer en garras de los federales se precipitaron al abismo.

No pretendo narrar las luchas sostenidas por las tribus sonorenses por la posesión de la tierra desde los tiempos de la conquista española y de los voraces encomenderos. Pero sí diré —oído

bien hombres de conciencia—, que antes de que se declarara por la dictadura la última campaña formal a las tribus mayo y yaqui, acaudilladas por el gran Cajeme, José María Leyva, se había dado una ley que las tribus mencionadas conocieron a última hora, por la que se exigía a todos los poseedores de terrenos la presentación de sus títulos de propiedad para su revalidación, debiendo declararse nula la posesión de la tierra si no se llenaba este requisito. Esto era ya una provocación, pues no hay título de propiedad más legítimo que el de la posesión de la tierra, bajo el dominio de congregaciones y tribus, desde tiempo inmemorial.

Pero surgió, además, un incidente desgraciado que el gobernador Luis E. Torres explotó a su satisfacción. Un tal Loreto Molina, segundo en jefe de las fuerzas de los ríos Yaqui y Mayo, destituido del cargo por Cajeme, resolvió vengarse y en ausencia de Cajeme incendió en Guamúchil la casa de este jefe militar y le violó a la mujer. Su fin principal era asesinar a Cajeme con el auxilio de hombres de la Acordada que comandaba. Se hallaba ya al servicio del gobierno.

Cajeme ocurrió al prefecto de Guaymas en demanda de justicia pidiendo la entrega o el severo castigo del delincuente y este funcionario eludió el cumplimiento de sus obligaciones y tur-

nó el incidente al gobernador Luis E. Torres. El astuto y perverso gobernante también le negó la justicia alegando legalismos estúpidos; dijo que Cajeme no le presentaba una petición en debida forma. ¡Y Cajeme era una autoridad superior, era el jefe de las fuerzas militares de yaquis y mayos!

Así, pues, Cajeme fue impelido a hacerse justicia por su propia mano y a desconocer la autoridad del Gobierno del estado, al que nada le importaba causar la ruina de una raza laboriosa, dedicada a la agricultura y a la ganadería y al fomento de la industria textil —fabricaba magníficas frazadas de lana y telas de algodón—. Su comercio con Guaymas y Mazatlán era constante. Contaba con un ejército aguerrido y disciplinado que daba garantías a los viajeros y había instituido el jurado popular para conocer de los delitos y demandas de justicia y, por último, diremos que profesaba la fe de Cristo.

Pero, estaba decretado por el destino que el calvario de esta indómita raza no terminara ni al triunfo de la redentora Revolución Constitucionalista. Un destacamento de las fuerzas de caballería de Enrique Estrada, acampado en Esperanza, tuvo conocimiento de que en sus inmediaciones acababa de cruzar el río Yaqui una partida de indios conduciendo unas mulas con carga de mazorcas de maíz. Fácil les fue a

los soldados constitucionalistas darle alcance, tirotearla y despojarla de mulas y maíz. A la tercera noche un fuerte contingente de yaquis bien armados bajó del Samahuaca y atacó intempestivamente a las fuerzas de Estrada en su cuartel de Ontagota.

Estrada se consideró entonces el jefe militar más obligado a vengar semejante agravio y obtuvo el nombramiento de jefe de todas las fuerzas disponibles en Sonora, después del fracaso sufrido por Villa, para iniciar una nueva campaña de exterminio, bien por la deportación o la muerte, como en la época de la dictadura porfirista.

Inconcebible parecía que los jefes constitucionalistas, acaso envanecidos por sus victorias, incurrieran en tan grande aberración, obcecados por un ciego pesimismo, considerando a la tribu yaqui como irredenta, indigna del bienestar y de la felicidad, olvidando que sus anhelos de justicia y libertad se habían manifestado, en 1910, cuando Sibalaume bajó del Bacatete a Estación Ortiz, con todos sus subordinados los indios alzados, para auxiliar a las fuerzas maderistas en su lucha contra las federales, sostén de la dictadura porfirista. Para incurrir en tan grande inconsecuencia no se tomó en consideración ni el brillante éxito alcanzado en la reciente lucha armada contra Huerta y contra

Villa con el formidable auxilio de los batallones irregulares de línea sonorenses, integrados por yaquis y mayos, dignos representantes de la noble raza.

Adolfo de la Huerta, el ingeniero Juan de Dios Bojórquez y el que habla, levantamos con energía la voz de la conciencia revolucionaria en mensaje dirigido de Guaymas a Hermosillo, al general Plutarco Elías Calles, comandante militar del estado, diciéndole que la nueva campaña de exterminio estaba condenada al fracaso, que los yaquis no presentarían combates formales, por carecer de elementos de guerra, que las partidas rebeldes diseminadas en una vasta extensión eludirían la lucha armada y cansarían a sus perseguidores, no adaptados a la región, donde el elemento más difícil de conseguir era el agua, y que la consecuencia más lamentable era la de perder la oportunidad más feliz para cimentar definitivamente la paz y dar cumplimiento a las promesas revolucionarias. Ya se había publicado el Decreto del 6 de enero de 1915, que ordenaba no sólo la restitución sino también la dotación de tierras a las congregaciones y tribus que las necesitaran.

Mi franca opinión sobre el grave error que señaló la conocieron también los compañeros de armas Eugenio Martínez y Juan Domínguez. Estrada la tomó como una censura a sus planes

militares, como actos insidiosos frente al enemigo, y concibió la idea de consignarme a un consejo de guerra, idea que Manuel M. Diéguez, jefe de la Segunda División del Noroeste, reprobó ordenándole que dispusiera mi incorporación al Cuartel General en el que se hallaba él en Guadalajara. Yo desempeñaba entonces en el Bacatete la jefatura de una brigada de infantería.

No pasó mucho tiempo sin que Adolfo de la Huerta fuera nombrado gobernador provisional del estado y con sus procedimientos de justicia, conciliadora y humanitaria, cimentó la paz en el Yaqui. Adolfo de la Huerta fue un gobernante modelo de honestidad y de patriotismo.

Hoy, tomando en cuenta que la avaricia del yori y su falso concepto racial ha sido la causa fundamental de la decadencia de yaquis y mayos, el deber más imperioso de la Federación y del Estado es el de fomentar su bienestar por una franca protección a la industria y la agricultura, salvar la raza a toda costa de los males que la han amenazado de extinción en las últimas décadas: el alcoholismo y la tuberculosis. No hay colono superior al yaqui y al mayo. Esta raza representa, por sí misma, una riqueza incalculable, que nosotros, gobernantes o simples ciudadanos, debemos acrecentar en bien de la grandeza de la Patria.

II

Llegué a Cananea en marzo de 1905. Pernocamos la noche anterior, carreros y pasajeros, en un rancho inmediato al citado mineral. Hacía un frío intensísimo y mi ropa no era apropiada para resistir tan baja temperatura. Un chino humanitario, comerciante al menudeo, establecido en Cananea, me proporcionó su grueso abrigo para que yo pudiera dormir esa noche. Al día siguiente la nieve cubría árboles, llanos y cerros, ofreciendo a la vista un espectáculo maravilloso.

Obtuve trabajo en el piso de carga de la fundición de metales, como carrero. El trabajo consistía en llevar el metal desde los chutes —depósitos— a la plancha metálica que circundaba la boca de los hornos en forma de sepultura abierta. Sueldo: tres pesos. No se implantaba, todavía el sistema de bandas para efectuar automáticamente esta operación. El trabajo era pesadísimo. Cada carro tenía una capacidad de media tonelada o poco más y era manejado por dos hombres que lo llenaban de metal a fuerza de pala. El carbón de piedra —coque— que se empleaba en alimentar los hornos era conducido desde los chutes en carretillas mane-

jadas por un solo hombre. Sueldo: cuatro pesos. El consumo del metal y del carbón en cada horno —total ocho— era atendido por un cargador y un ayudante que con palas de mango largo y capacidad de veinte kilos o más, arrojaban el metal desde la plancha que circundaba la boca del horno al fondo del mismo. Sueldos: del cargador, ocho pesos; ayudante, seis pesos. Jornada de trabajo, incluyendo carreros y carretilleros, ocho horas, a tres pesos. El trabajo era tan pesado que ningún extranjero lo resistía. Este honor cabía únicamente a los mexicanos.

III

En el piso de carga de la fundición de metales el calor era muy intenso, producido por el fogonazo de ocho hornos en plena actividad, y en una noche fría y lluviosa pasé de este piso al exterior, a la intemperie, sin tomar las precauciones indispensables, sin el abrigo, y por esta causa sufrí un ataque de pleuresía que me obligó a tomar un descanso en Buenavista, campo minero situado a media altura de la sierra, donde se hallaba establecido, desde el año anterior, como comerciante de abarrotes, Francisco M. Ibarra, mi compañero en la Negociación Minera de Guadalupe de los Reyes, Sin. Esto ocurría en octubre de 1905.

Ibarra me relacionó con Manuel M. Diéguez y con varias personas de calidad. Este ambiente social me agradó y resolví darme de alta en la mina *Oversight*. La tarea que se me confió consistía en distribuir entre los barreteros en todos los frentes, la pólvora que necesitaran, tomándola de un depósito seguro que existía dentro de la mina. Sueldo: tres pesos. Después ingresé al personal destinado a la extracción del metal, manejando carros con capacidad de más de media tonelada, que se movían sobre rieles y los

que había que llenar a fuerza de pala. Sueldo: tres pesos.

Los barreteros, mexicanos, ganaban cuatro pesos; los extranjeros, por igual servicio, tres dólares cincuenta centavos.¹ Los carpinteros, llamados también paleros o ademadores, si eran mexicanos, disfrutaban un salario de cinco pesos; si eran extranjeros su sueldo era de cuatro dólares. Tipo de cambio: al dos por uno. El número de barreteros y ademadores mexicanos era insignificante comparado con el de extranjeros. El cargo de capataz y mayordomo estaba reservado a los extranjeros, por excepción recaía este empleo en un mexicano; y en cuanto a los empleos superiores en talleres, oficinas, etc., diremos que todos los jefes eran extranjeros y todos percibían magníficos sueldos. Este cartabón regía también en La Concentradora de Metales y en todos los departamentos de la compañía. Jamás vi un solo mexicano desempeñar funciones intelectuales como ingeniero, contador, etc.

Los extranjeros ocupaban residencias decorosas, alcanzaban un alto nivel de vida y disponían de fuertes sumas de dinero, que enviaban al país vecino, en tanto que el aspecto de la población

¹ Se dice que también les pagaban en oro. Manuel González Ramírez, *La huelga de Cananea*, Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, t. III, FCE, 1956, p. xxiii.

mexicana y su condición económica ofrecía un contraste lastimoso.

Así estaba impuesta la hegemonía racial extranjera en toda la empresa, en nuestro propio suelo, a expensas de los intereses nacionales, a costa del sacrificio del asalariado mexicano y de la dignidad patria y de los más elementales principios de justicia y decoro nacional.

La experiencia adquirida en el trabajo rudo, tanto en el piso de carga de la fundición de metales, como en las labores de las minas *Over-sight*, la expresé en abril de 1909, preso en la Penitenciaría del estado, al señor licenciado José López Portillo y Rojas, político prominente y enemigo de la Dictadura. De esa correspondencia copio un fragmento:

En mi humilde concepto, la obra que se impone es de educación en su más amplia acepción conforme a la economía individual, la higiene y la moral. Por desgracia, el desarrollo moral e intelectual del pueblo mexicano se halla atrasado, como el de otras naciones, pues pocas son las personas que sienten vivo interés por los principios del bien y el deber, y más pocas son las que ponen en práctica los buenos principios que profesan teóricamente; tristemente. Unos por ignorancia y otros por apego a los empleitos que exigen mucha sumisión —pues por errores tradicionales abundan todavía los individuos de mediana cultura que creen que si se mezclaran con la clase obrera perderían su porve-

nir, individuos que consideran infamante el salario y que en realidad carecen de valor para empuñar con brío y tenacidad la herramienta del trabajo rudo que tanto vigoriza el espíritu del hombre, porque si bien penoso al principio, aveza luego a la lucha dura, inspira inmensa satisfacción varonil, la satisfacción del trabajo, amén de las enseñanzas prácticas que proporciona para el desarrollo de las riquezas naturales— ya por una causa ya por otra, digo, el conjunto de los individuos es una masa débil que los corruptores políticos manejan al antojo. Inyectar el civismo en los espíritus y despertar y robustecer sentimientos de independencia personal es la labor más fecunda que los amantes del progreso pueden emprender con más acierto y tenacidad en el medio asfixiante de hoy. Casi todos viven en la miseria, pero demasiado afeerrados a los placeres y distracciones, sin voluntad, incapaces de un sacrificio. El egoísmo, la cobardía y la perversión se oponen al triunfo de los grandes ideales. Es preciso dar a los gremios del trabajo y a todos los elementos generosos que acepten la idea una nueva organización con sus buenos conferencistas y que bajo un sólo plan se prosiga por todas partes la grandiosa obra de la educación popular.

Circulaba ya entre algunos vecinos de Buenavista, bajo sobre cerrado, el periódico *Regeneración*, que la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano editaba en Saint Louis Mo., y que se proponía derrocar a Porfirio Díaz y a todos los gobernadores, engranaje de la dic-

tadura, como único medio eficaz para poner fin a todas las iniquidades como la leva, las consignaciones al ejército, el despojo de tierras, la inicua explotación del obrero y del campesino, etc., complemento de la reforma social que urgía implantar.

Ibarra y yo iniciamos entonces una labor de convencimiento para su ingreso al Partido Liberal, entre las personas que consideramos más conscientes, más capacitadas para comprender los peligros que entrañaban los preliminares de una rebelión. Manuel M. Diéguez ayudante del rayador de la mina Oversight, fue el hombre de más confianza entre nosotros por la rectitud de sus principios y su ascendiente en aquella sociedad.

A instancias de Ibarra dirigí en esos días a su pariente José María Valenzuela, la carta que reproduzco a continuación:

La Cananea, Son., 10. de noviembre de 1905

Señor don José María Valenzuela
El Porvenir

Querido hermano: Un asunto sensacional que afecta vivamente los más puros sentimientos del pueblo mexicano me impulsa a romper el silencio que hasta hoy había guardado, silencio originado por circunstancias que usted comprenderá, que no necesito explicarle, pero que de ningún modo me-

noscaban la alta y merecida estimación que siempre le he profesado. Sí, señor mío; se trata nada menos que de secundar con denuedo el paso de redención iniciado por los nuevos campeones de la democracia, hoy presos en Saint Louis, Mo. Un jefe político mexicano acaba de presentar querrela contra ellos, allá, dizque porque hacen esfuerzos para provocar una revolución y por difamación en incidentes que no son para referirse. Tras esa vil calumnia y tras ese asunto de faldas se esconden el dictador y sus funestas camarillas. Vea usted *El Colmillo Público*, núm. 111, fechado a 22 de octubre del año en curso.

Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia y Enrique Flores Magón, director, jefe de redacción y administrador, respectivamente, del periódico *Regeneración*, son los presos. Como han consagrado su vida desinteresadamente al servicio de la Patria, carecen de los fondos necesarios para sostener un juicio ruidoso en que intervienen por una parte el patriotismo y por la otra el ruin interés de los magnates mexicanos. Pero sus compañeros libres, también en Saint Louis, Mo., hacen esfuerzos por salvarlos y piden en una circular, que acabo de ver, la cooperación pecuniaria de todos los buenos liberales mexicanos. Es esta una cuestión de decoro nacional que nos incumbe sostener y que pide nuestra decidida adhesión al Partido Liberal que acaba de reorganizarse, según las bases que usted verá en el periódico que le acompaño. Examine usted sus instrucciones.

Aquí, hay ya muchísimos ciudadanos afiliados a la causa de la libertad; yo soy uno de ellos, yo simpatizo con ese movimiento progresista de las

ideas; examino la organización porfirista que pesa sobre el pueblo y también veo que el único medio que existe para combatirla es la unión de los elementos sanos o sea la de los hombres liberales o independientes. Simpatizo, pues, con esta causa y quisiera unir en uno solo mis ideales y los de todos mis amigos y personas de estimación. En tal virtud, me entusiasma dirigirme a usted excitándolo a que se apresure a formar una o dos agrupaciones entre ciudadanos de su confianza y, en una palabra, a que se fijen sus cuotas decorosas, reúnan un fondo y lo remitan a Saint Louis, Mo., sin pérdida de tiempo; pues ésta es la época de prueba, la época de actividad y la Junta Organizadora toma ya nota de los esfuerzos y simpatías de todos y cada uno de los buenos mexicanos.

En conclusión, urge reunir fondos allá, donde tanto se necesitan y *Regeneración* no morirá. El percance que acaba de sufrir aquilatará su valor, es el de las grandes causas y nos precipitará con más bríos a la lucha. El pueblo, cansado de palabrería, espera resultados sensibles. El pueblo, que está ya impaciente, quisiera sustituir la República gobernada por lacayos impúdicos, por la República de inteligencias. El pueblo que quiere derrumbar ídolos, enaltecer a la virtud y que pide para la soberanía popular, para la justicia y la libertad, su majestuoso asiento. Y el pueblo triunfará; su guía, su estrella es la prensa. La prensa que derrumba tronos, que proclama la igualdad y la fraternidad y que da a las almas el pan eucarístico del saber, de las artes y de la industria. Sí, la chispa lanzada por admirables e indómitos proscriptos adquirirá

las proporciones de un incendio que nadie podrá contener.

La llama del patriotismo flamea en millares de corazones a cuya influencia surgirá más bella, más rica y hermosa la joven Patria mexicana. Lucha inevitable, lucha anhelada. La felicidad de la República lo exige y el mundo nos observa.

Adelante, pues; no hay que perder tiempo, nos atrae el supremo y eterno ideal de la humanidad. ¡Progreso!...

Dirección de *Regeneración*:

Profesor Librado Rivera, Antonio I. Villarreal,
107 North Chaming Ave.
Saint Louis, Mo., E.U.A.

Al afirmar en esta carta que en los campos mineros había ya muchos ciudadanos afiliados a la causa de la libertad, me basaba sólo en la popularidad de *Regeneración*.

IV

En la noche del 16 de enero de 1906, reunidos en la casa del señor Cosme Aldana varios compañeros de trabajo, no pasábamos de quince, resolvimos constituirnos en sociedad secreta bajo la denominación de Unión Liberal Humanidad. Recayó la presidencia en Manuel M. Diéguez, la vicepresidencia en Francisco M. Ibarra y yo fui honrado con el nombramiento de secretario.¹

Dije entonces, después de exponer consideraciones de carácter general, como la ineficacia del sufragio para obtener el cambio de hombres en el poder y de procedimientos gubernativos que garantizaran el bienestar de todos los ciudadanos, refiriéndome especialmente a la crítica situación por la que en ese momento atravesaba la clase obrera:

Si hoy la clase humilde a la que me honro en pertenecer se uniera para reclamar justicia en el pago de su trabajo, los caciques, viles lacayos del capitalista, nos perseguiría irremisiblemente; bien com-

¹ Algunos autores consideran que la Unión Liberal Humanidad fue propiamente un sindicato. Véase León Díaz Cárdenas, *Cananea, primer brote del sindicalismo en México*, México, SEP, 1936, Biblioteca del Obrero y Campesino; t. 1, pp. 24-25.

prenderían que en seguida nos uniríamos también para derrocarlos del poder y exigirles responsabilidades.

Aprobación unánime de los oyentes.

Envié copia de esta modesta peroración a la Junta Revolucionaria del Partido Liberal y Ricardo Flores Magón entusiasmado por los conceptos vertidos en relación con la cuestión obrera ordenó su inmediata inserción en *Regeneración*, en el número correspondiente al mes de marzo de ese año.

Diéguez no aprobó el envío de esta información que podía dar motivo a que la empresa hiciera investigaciones para descubrir a su autor. Se lo dije a Ricardo Flores Magón.

A esto obedece la carta que se inserta:

St. Louis, Mo., 3 de marzo de 1906

Señores Esteban B. Calderón
y Manuel M. Diéguez.
Cananea, Son.

Mis estimados amigos: Perdonen que no conteste detalladamente sus gratas últimas. Esto no lleva más objeto que tratar del espinoso asunto de la correspondencia relativa a Cananea publicada en el número 3 de *Regeneración*.

Cuando recibí sus apreciables cartas, ya estaba en prensa el periódico, pues procuramos tenerlo con dos días de anticipación, para que pueda ser despachado de aquí el día de su fecha. Ya hasta te-

níamos hechos los paquetes de los primeros ejemplares salidos de la prensa, y me fue absolutamente imposible retirar el artículo.

Mucho he sentido la publicación, por ustedes, nuestros bravos y leales amigos, pero no hubo manera de impedirla. Si hubiera recibido a tiempo sus apreciables letras, crean que con gusto habría retirado ese artículo.

No solamente ustedes pueden salir perjudicados por esa malhadada publicación, sino que también la causa, pues si bien es cierto que Cananea no es el único punto en que los correligionarios se organizan para el fin de obtener la libertad y el bienestar del pueblo, es indudable, por otra parte, que ustedes son necesarísimos en ese punto para los trabajos del Partido Liberal. Ustedes son allí los jefes más inteligentes y más abnegados del Partido, y pueden calcularse los males que la organización recibiría si fueran despedidos de sus trabajos.

Muy apenado estoy por ustedes y deseo con toda el alma que no vayan a sufrir por nuestra culpa algún trastorno. Siempre hemos procurado no comprometer a nuestros amigos. Nosotros solos queremos recibir los golpes y asumir toda la responsabilidad en cada caso, pues nos remordería la conciencia que se perjudicasen nuestros buenos correligionarios, entre los que tenemos el honor de contar a ustedes, pero ahora veo con claridad las consecuencias y temo, por lo que me dicen, que vayan a sospechar los dueños de la negociación que ustedes son los responsables del remitido.

Me ha causado tristeza el incidente. Nosotros sufrimos con gusto las molestias que nos originan

los ataques que dirigimos a explotadores y tiranos, pero nos duele que por nuestra causa sufran nuestros amigos que con ejemplar patriotismo nos ayudan en la organización del Partido Liberal como ustedes.

Es bueno, así lo considero, despistar a los dueños de esa negociación. Al efecto, les acompaño una carta para que cada uno de ustedes se puedan presentar en caso de que dichos dueños los llamen para indagar quién pudo haber enviado los datos que aparecen publicados. Les ruego que hagan a un lado el menor escrúpulo que pudieran tener, y nieguen rotundamente ser los autores del remitido. Por el contenido de las cartas adjuntas se verá que ustedes no tomaron participación en la publicación y puede servirles para despistar. Hay que trabajar con cordura, y por eso les recomiendo que desechen todo escrúpulo. Nada ganará la causa, y en cambio ustedes se perjudicarían si confesasen haber enviado los datos. En cambio, negando ser los autores, quedarán en los puestos que ocupan, y con los cuales prestan tan grandes servicios a la causa de la libertad.

Si hay alguna otra manera mejor para despistar a los yankees, no dejen de comunicármela a vuelta de correo, con la seguridad de que los atenderé. La cuestión es que ustedes no sufran perjuicios, ni los sufra tampoco la organización que tan eficazmente están procurando. Espero, pues, sus indicaciones. Ustedes son inteligentes e ilustrados y es menester que no pierdan los puestos que tienen en ese lugar, tanto más cuanto que por medio de esos puestos están en aptitud de estar en relación con los obreros de las minas entre los cua-

les puede hacerse mucha propaganda de las ideas que tanto ustedes como nosotros acariciamos. Espero, por todo lo expuesto, mis bravos amigos, que obrarán con toda prudencia, teniendo en cuenta que hay mucho por hacer en beneficio de nuestros ideales. Dispensen que no conteste ahora todas sus apreciables cartas. Recibí giro y cupones. Ya enviaré los nuevos nombramientos, así como los recibos.

Es bueno que adopten ustedes un nombre supuesto para que les escriba con entera confianza, sin el temor de que las cartas que les dirijo puedan ser violadas en caso de que sospechen que ustedes están en comunicación con nosotros.

Ustedes escriban con esta dirección: señora Antonia Méndez, P. O. Box 584, St. Louis, Mo.

Espero a vuelta de correo la dirección de ustedes, como me permito indicarles. Nosotros nada tenemos que temer, pero sí tememos por ustedes y por eso me permito hacerles tanta indicación, que si los ofende, les ruego me perdonen teniendo en cuenta mi buena intención.

Esperando que no tengamos que lamentar nada desagradable, como la destitución de ustedes, que-
do su amigo y correligionario que los quiere.

RICARDO FLORES MAGÓN

P. S. Pueden ustedes fingir un borrador en que me digan que no aceptan ser corresponsales de *Regeneración*. En fin, estudien bien el asunto, y obren con cordura. Vale. //

V

Constituida la Unión Liberal Humanidad dedicamos toda nuestra atención al estudio de las bases que deberían normar su actuación y que son las siguientes:

1. Esta Unión acepta y secunda en todas sus partes las Resoluciones tomadas por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano el 28 de septiembre de 1905.

2. Por ahora su principal objeto es propagar las ideas de libertad que constan en el "Manifiesto" y "Resoluciones" que la Junta Directiva dio a conocer en la fecha expresada, por medio de su órgano oficial *Regeneración*.

3. Es obligación de todos los socios fundadores y de todos los demás que se admitan en lo sucesivo, atraer hacia esta Unión una o más personas de principios republicanos y no se les exigirá más requisito que el de la buena conducta a fin de que se tenga fe en su lealtad y discreción.

4. Si alguno de los miembros tuviere duda al calificar a algún aspirante, se servirá manifestarlo al socio que considere competente para calificarlo, quien en la primera oportunidad procederá al reconocimiento del individuo de que se trate, el que no deberá estar prevenido para el caso. Así se conseguirá que nadie conozca, antes de su formal admisión, a las personas comprometidas.

5. Si alguno de los miembros llegare a perci-

birse de que entre sus parientes o amigos o extraños se sospecha algo acerca de nuestro compromiso, procurará desviar la opinión, sin darle interés al caso, y a la vez ilustrará el criterio de su auditorio en el sentido de que para amar sinceramente a la patria, se debe luchar por la libertad.

6. Esta Unión se propone uniformar los conocimientos de todos los afiliados con arreglo a los preceptos sublimes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, desde luego, dará la preferencia a los que se refieren a la soberanía popular y a la libre asociación.

7. Cuando se celebre una sesión, todos los socios expondrán sus ideas con absoluta confianza, o darán lectura a las disertaciones cívicas que espontáneamente quieran escribir. Las personas de la mesa directiva están obligadas a orientar o rectificar las ideas que manifiesten los ciudadanos en sesión o fuera de ella.

8. Tan pronto como el número de inscritos llegue a 25 se aumentará el personal de la mesa directiva con un segundo secretario y tres vocales. Cuando el número de socios ascienda a 35 se aumentará solamente el número de vocales, el que no pasará de cinco.

9. El personal de la mesa directiva se reformará en su totalidad cada seis meses. Los miembros de una mesa saliente, esperarán que transcurra cuando menos un periodo para considerarse con derecho a alguna candidatura, si la Unión determina utilizar sus buenos servicios. A lo sumo, únicamente un miembro podrá ser reelecto, pero sólo por alguna circunstancia verdaderamente excepcio-

nal, y siempre que no se trate del presidente o del vicepresidente de la Unión.

10. Los miembros de una mesa cuyo periodo finalice, no tienen voto en las nuevas elecciones ni deben emitir su opinión en la designación de nuevos funcionarios. El celo y el patriotismo de los demás socios influirá poderosamente para darle a la Unión, con el mayor acierto posible, sus nuevos directores.

11. El socio que fuere electo para el desempeño de un cargo, ya sea por unanimidad o por mayoría de votos, aceptará su nombramiento irremisiblemente.

12. Todos los socios reconocen un solo jefe, el presidente, y obedecerán con celo sus disposiciones económicas que considere convenientes al progreso de la Unión.

Obsérvense, dice González Monroy, las precauciones tomadas por este puñado de precursores de la Revolución Social Mexicana, para la celebración de sus conciliábulos; y no menos las adoptadas en su Estatuto para evitar la dictadura en el seno de la Unión.

La naturaleza de la Unión Liberal Humanidad, el peligro que entrañaba su existencia, hacía sumamente lento su desarrollo y es muy dudoso que en los cuatro meses y medio de su funcionamiento haya alcanzado el número de 25 liberales decididos a empuñar las armas contra la dictadura y que a la vez fueran una ga-

rantía de prudencia y discreción, según el inciso 8 de las Bases Constitutivas.

Los afiliados estaban llamados a convertirse en mentores y directores de la masa popular, cuando llegara el momento de obrar.

Veamos ahora la carta que dirigí en abril del mismo año a Antonio I. Villarreal, secretario de la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano.

Estimado señor mío: Por su atenta carta nos hemos informado de la solución que le dieron al asunto Esperón y De la Flor.

Regeneración avanza en el campo de la idea; y ahora que ustedes son perseguidos con más ferocidad, estoy más impaciente y quisiera que acá avanzara también la acción personal. Al efecto acabo de abrir una subscripción extraordinaria de acuerdo con los miembros de la Unión, y próximamente le remitiré la cantidad que se reúna.

Es verdad que ya está preparado el espíritu público, pero no me satisface completamente lo que hemos podido hacer aquí hasta hoy. Quisiera que todos los mineros de aquí se dieran cuenta de una manera más práctica de que la dictadura es su peor enemigo y que sientan a toda hora el justo deseo de derrocarla.

A este respecto me ocurre una idea; próximo ya el 5 de mayo, día en que el pueblo puede reunirse, invitado por los liberales que represento para honrar la memoria de don Ignacio Zaragoza; en esta ocasión creo que será conveniente decir que han

sido vanos los sacrificios de los héroes que nos legaron el Código Supremo; precisamente porque vivimos desunidos; y que los comisionados para hacer uso de la palabra conduzcan al auditorio a la deducción de que urge ya fundar una Unión Minera, sin carácter hostil ni político manifiesto, al menos por ahora. Después invitaríamos a todos los mineros de la República y a sus respectivas Uniones para que todos constituyamos la "Liga Minera de los Estados Unidos Mexicanos".

Todas estas Uniones tendrán la obligación de reunir fondos para auxiliar a las de igual clase que la Junta Directiva indique, cuando el caso lo requiera. Estas Uniones, al fin, optarán por adherirse en masa y de modo resuelto al Partido Liberal.

Por otra parte, las Uniones Liberales ya constituidas tendrán ocasión para estar en más contacto con el pueblo para sacar de él, desde luego, todo el partido posible, y las demás seguirán el ejemplo de las más entusiastas.

Favor, pues, de consultar este asunto y darme su aprobación, si la merece.¹

No obtuve contestación, ni la necesitábamos, pues la Unión obraba siempre por su propia iniciativa.

Esteban B. Calderón, cumpliendo fielmente su promesa empeñada al Secretario del Partido Liberal, dice González Monroy, según la carta que antecede, dedicóse activamente, en

¹ Carta escrita en la mina *Oversight*, en Cananea, el 6 de abril de 1906. Véase Manuel González Ramírez, *op. cit.*, p. 9.

unión de otros valiosos elementos a organizar la celebración del 5 de mayo. La directiva de la Unión Liberal, presidida por Diéguez, y reforzada por nuevos elementos, se constituyó en Junta Patriótica.

¡Y qué fiesta aquélla! Una fiesta organizada íntegramente por el pueblo y disfrutada por él.

A la semana siguiente de esta celebración el pequeño gran semanario *El Centenario*, de Enrique Bermúdez, publicó la crónica de la magnífica fiesta, así como el discurso del secretario de la Junta Patriótica, que no era otro que el propio Calderón.

Antes de transcribir el discurso que caldeó los ánimos de la abigarrada multitud y que llenó de zozobra y de sospechas a los jefes de la empresa y a las autoridades locales y del estado, a continuación inserto el primero y el último párrafo de la citada crónica:

La montaña estuvo de gala; numerosas fincas se divisaban empavesadas con follaje, farolillos, lienzos y otros adornos, y en su parte superior ostentaban majestuosos la enseña del honor y de la gloria: la Bandera Mexicana. Las potentes detonaciones de dinamita repercutían en las montañas.

Bella y sencilla descripción del espíritu que reinaba entre la enorme masa de trabajadores y

sus familiares símbolo de la voluntad y del optimismo del pueblo cananense.

Dice el párrafo final de la crónica:

Ahora, lo que deben hacer los mineros, es unirse, si quieren conservar sin mancha su honor de mexicanos; ya unidos no faltarán personas que los ilustren en las saludables enseñanzas del civismo que enaltece al hombre, que le hace ver nuevos horizontes para un porvenir de felicidad y de grandeza. Ya unidos contarán con jefes que velen por los intereses de la colectividad; concluirán las inicuas vejaciones que la pobre gente minera sufre, sombría a cada paso, día a día: entonces todos sentirán aspiraciones para trabajar y poner en juego su inteligencia. Causa vergüenza que por falta de organización, los mineros mexicanos desempeñen los quehaceres más corrientes y que en todo y para todo, hasta en su dignidad personal, estén postergados.

Lo merece la Unión Minera en proyecto... A los mineros corresponde, pues, inscribir sus nombres desde luego en la lista de los patriotas.

¡Adelante, mexicanos; ya es tiempo de obrar!

Tiene la palabra González Monroy:

Obsérvese la astucia de los liberales revolucionarios para orientar a los trabajadores de Cananea hacia los dos fines indivisibles: el de su mejoramiento económico inmediato y de respeto a sus derechos como eficiente productor, y el del cambio de régimen político como responsable de su condición de parias en su propio suelo. Con razón los manda-

tarios de Sonora vieron en la huelga de Cananea algo más que una simple manifestación de protesta contra la compañía juzgándola, más bien, como un chispazo que era necesario apagar a todo trance, si no se quería que el fuego del descontento popular se comunicara a todos los ámbitos del territorio nacional.

El discurso oficial de esta fiesta de los mineros de Cananea, estuvo a cargo de Lázaro Gutiérrez de Lara. Lástima que no pueda referirme aquí a los conceptos en él vertidos. Estoy seguro de que los hallaría interesantes el lector. De Lara, aunque no era gran orador, se superaba, sin embargo, al calor de las grandes multitudes. Hablábales generalmente sobre sus intereses de clase, ya que en él se manifestaron desde entonces tendencias socialistas.

A continuación transcribo el discurso de Esteban B. Calderón, para solaz del lector, y como un alto ejemplo de virilidad ciudadana. Prologada y en estilo cautivador para la multitud fue esta pieza oratoria de Calderón. Mucho se tenía que decir a los trabajadores ahí reunidos y las ocasiones solemnes como aquella no se presentaban con frecuencia:

Señores: en estos momentos solemnes comparezco ante vosotros. Ocupo un recinto sagrado: la tribuna; baluarte indestructible del Derecho, trono diamantino de la Libertad que a través de los si-

glos lanza sus fulgentes rayos de luz que iluminan la inteligencia de la humanidad. Misión excelsa que no puede cumplir debidamente quien de suyo carece de dones para transmitir las más saludables y sabias enseñanzas, que hacen la felicidad de los pueblos.

Impulsado por un deber estoy aquí, humilde representante de vosotros, y aunque agradezco infinito el honor que inmerecidamente me habéis conferido, imploro desde luego vuestra indulgencia. No esperéis, pues, que mi palabra, desnuda de elocuencia y vigor, son el verbo potente que todo lo subyuga; que todo lo cautiva. Muy pálido es mi lenguaje para manifestar las bellas concepciones del pensamiento; para definir el ideal supremo de los pueblos libres.

El cargo con que me habéis investido y mis sentimientos de mexicano me imponen la ineludible obligación de condensar en pálidas frases el objeto de este hermoso festival y, a la vez, uno a los vuestros mis sentimientos de gratitud hacia los esforzados defensores de la libertad que nos dieron un bello ejemplo al derramar su sangre en aras del saber. Dispuesto estoy a corresponder a la confianza que en mí habéis depositado, por lo que suplico vuestra atención.

Señores: ante la venerada imagen del defensor del pueblo mexicano que impulsado por las fuerzas del honor y del deber contando con escasos elementos se arrojó temerario sobre las formidables huestes invasoras; en el altar de la Patria en que hoy ofrecemos con profundo respeto, como buenos hijos, nuestra sangre, nuestra vida, por conservar siempre puro y limpio el honor de mexicanos; y

ante esta digna sociedad que con afán ha demostrado ahora su nunca desmentido patriotismo, no juzgo necesario referir acontecimientos gloriosos, enaltecidos ya por una crítica serena e ilustrada.

Nuestro espíritu queda absorto; nuestra mente anonadada, cuando al examinar los tiempos pasados caemos en la profunda meditación de que muchísima sangre mexicana, y extraña sangre también, ha empapado nuestro suelo desde la iniciación de la Independencia hasta los últimos años del siglo XIX.

Pero esta historia de sangre, luto y desesperación no es únicamente la del pueblo mexicano sino de la humanidad. Desde la época de lamentable y triste salvajismo hasta nuestros días, el hombre fue y es aún esclavo del hombre. Y la fuerza brutal del más fuerte se impone al débil. En estas condiciones indebidamente ostentamos el título de humanos. Por el derecho de conquista, que nada justifica, se invocó el nombre de la civilización, y las razas vencidas han soportado el yugo de la ignominia y de la afrenta.

¿Por qué semejante iniquidad en que el fuerte, inspirado en fines bastardos, la codicia, causa la desgracia de los débiles? Nadie tiene derecho sobre los demás. Los hombres descienden de un mismo origen; son iguales, son hermanos. Fulgurante verdad que aún no ilumina a todos los cerebros y que nos enseña sencillamente que toda tutela es funesta; degradante. El hombre no nació para ser el esclavo del hombre, ni para vivir vejado y perseguido. Dios lo dotó de facultades poderosas para pensar, sentir, querer. Su misión es excelsa y para cumplirla necesita la Libertad.

Hoy que estamos aquí congregados, porque nos une un lazo superior a la amistad y a todos los afectos, cual es el amor a la Patria y el recuerdo a los héroes, corramos un velo sobre esa época de sangrienta evolución de la sociedad mexicana, en que la ambición y la discordia fueron los principales factores en el vasto campo de la ignorancia, y decidme ¿cuál es la enseñanza que habéis deducido de tanta sangre sin piedad derramada? Veamos quiénes fueron los caudillos de esas gigantescas luchas. En nuestra imaginación se levantan dos figuras majestuosas: una es Hidalgo; la otra es Juárez; las dos nimbadas por la gloria; las dos queréis porque participáis de la misma gloria; porque sois mexicanos. El primero nos arrancó las cadenas de la esclavitud; el segundo consumó la obra de emancipación social y nos enseñó a que todos seamos hermanos.

Pero, ¿cuáles son los esfuerzos que hacéis por vuestro bienestar e ilustración que en suma harían la prosperidad de nuestra Patria? Vuestra situación, permitidme que os lo diga, no es halagadora. Examinad vuestra conciencia y ella os dirá que de nada os ha servido la sagrada herencia de libertades humanas conquistadas al precio de sangre. Cuando pensáis en vuestros hijos, un vago presentimiento os inspira miedo al porvenir; teméis por ellos, los seres queridos, y comprendéis que es muy doloroso dejarle al hijo por herencia la miseria y el sacrificio. Muchos de vosotros sois de lejanas regiones; habéis abandonado a vuestros padres o hermanos, y quizá a vuestros hijos, y no por ello sois malos. Habéis venido en busca de la libertad y de un refugio contra la miseria, o bien

contra el despotismo de los poderosos, los ricos y los gobernantes.

Esta es la historia en general de nuestra infortunada Patria. Y a ésto se añade otro mal, peor todavía, y no todos lo han comprendido. Esa paz que dizque disfrutamos, nunca ha existido en la conciencia. Tamaña mentira que sólo seduce a los espíritus apocados os hizo olvidar que descendéis de una raza noble y heroica; que el nombre de mexicano es título de honor y de gloria; y en esa torpe admiración a los audaces que improvisaron fortuna, muchas de origen misterioso, los individuos se metalizan y todo lo confunden, carecen de nobles ideales, degeneran, y la sentenciosa frase del escritor Vargas Vila, notable por su talento y por sus ideales sublimes de regeneración, se convierte en amarga realidad:

“A las generaciones de aquellos hombres que supieron morir han sucedido las generaciones de aquellos hombres que no piden sino vivir.”

¡Sí, vivir; vivir aunque sea a costa de los sagrados intereses, la honra y el decoro de la raza!

¡No, señores mineros! Tiempo es ya de que abramos los ojos a la luz de la razón; dejemos vanas lamentaciones; si la situación es mala, aquí estáis vosotros para remediarla. Querer, eso es todo. Los pueblos que se duermen en la timidez, en la indolencia, despiertan en la conquista.

¿Queréis todavía otra situación más oprobiosa? Preferible fuera entonces renunciar a nuestro título de hombres y de mexicanos. Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo os ha postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules.

¡Qué vergüenza; estáis en vuestro propio suelo,

y los beneficios que produce, a vosotros deberían corresponder en primer lugar! Enseñadle a vuestros hijos el amor a la dignidad personal con el ejemplo de vuestra conducta de hombres libres; enseñadle a los funcionarios que el derecho a gobernar reside única y esencialmente en vosotros, y que sólo del pueblo pueden dimanar las leyes.

Ésa es la República; fuente inagotable de bienestar para las colectividades.

Así se ama a la Patria. Así se honra a los héroes.

No es preciso que lleguéis a ser sabios para dar ese gigantesco paso en la senda del Progreso. Tenéis uso de razón y basta la voluntad.

¿Qué os falta? ¿Necesitáis hombres honrados que dirijan vuestras acciones? Buscadlos y los encontraréis. No perdáis más tiempo; apresuraos, que se acerca la hora de vuestra redención. Unión, será nuestro lema; y que la multitud de seres, débiles por su aislamiento, forme un cuerpo compacto; la más poderosa fuerza.

Tened fe en el triunfo. Esta no es ya una débil utopía. El espíritu público se prepara; a vosotros corresponde precipitar los acontecimientos. Unidos ejerceréis vuestra soberanía. He aquí la idea suprema de los libres que por un constante deseo de justicia y de libertad, desarrolla sus formas bellas para manifestarse, al fin, en toda plenitud de su hermosura y su grandeza.

Adelante, esforzados campeones del trabajo. Tenéis hijos que esperan el fruto de una lucha honrada, leal y enérgica. No vaciléis. Los laureles del triunfo ceñirán vuestra frente. ¡Viva la República!²

² El discurso de Esteban B. Calderón apareció en *El Centenario*, núm. 6, 12 de mayo de 1906. Díaz Cárdenas, *op. cit.*, pp. 26-27.

VI

Con motivo de los preparativos y celebración de la fiesta del 5 de mayo los directivos de la Unión Liberal Humanidad estrechamos nuestras relaciones amistosas con Lázaro Gutiérrez de Lara hasta llegar a la intimidad y revelación de nuestros propósitos libertarios, como auxiliares modestos de la Junta Revolucionaria de Saint Louis Mo. Gutiérrez de Lara se distinguía entre los hombres de su gremio por un espíritu de fraternidad y de cooperación social en todas las dificultades de la vida. Ejercía su profesión sin convertirse en explotador de la gente de limitados recursos.

Considerando él que nuestros esfuerzos patrióticos merecían todo su apoyo y que nuestra esfera de actividades se reducía a los campos mineros, resolvió constituir en la población baja del Mineral —El Ronquillo y la Mesa Grande— una nueva agrupación secreta que denominó “Club Liberal de Cananea”.

Este grupo se vigorizaría por lo que llamamos sector popular; no estaría integrado exclusivamente por trabajadores de la Compañía. Sus bases constitutivas eran muy semejantes a las de la Unión Liberal Humanidad.

En el mes de abril recibimos una circular con la que se invitaba a todas las agrupaciones liberales conectadas con la Junta Revolucionaria para que aportaran el valioso contingente de sus luces en la redacción del programa del Partido Liberal.

Consecuentes con nuestras convicciones, nuestra experiencia y educación liberal, nos referimos una vez más a la imperiosa necesidad de decretar la reivindicación de las tierras de que fueron despojadas las tribus yaqui, mayo, y en general todas las comunidades indígenas esparcidas en todo el país. Condenamos la discriminación racial que padecíamos en nuestro propio suelo y proclamamos la necesidad de expedir leyes protectoras de la clase obrera en general. Invocamos la necesidad de hacer extensiva la enseñanza laica a todas las escuelas particulares. Recomendamos la confiscación de los bienes del clero en manos de testaferros y el robustecimiento de nuestros lazos de unión con los países, latinoamericanos. Invocamos también la imperiosa necesidad de implantar el principio de *No Reección* y la efectividad necesaria en el juicio de amparo.

Estas fueron las ideas fundamentales de los liberales ilustrados en aquellos días y fue Juan Sarabia, vicepresidente del Partido Liberal, quien recogió todas las aportaciones literarias

y les dio forma definitiva en el sensacional Programa del Partido Liberal, conteniendo 50 postulados, publicados en *Regeneración* el 1º de julio de 1906.

Los postulados principales fueron incorporados en 1917 a la Constitución que rige hoy los destinos de México.

En mi afán de reforzar las filas del Partido Liberal con personas de valía capaces de medir el peligro que entrañaba la continuación de Porfirio Díaz en el poder y las ambiciones de los científicos y militaristas que ya se consideraban con pleno derecho para sucederle en el gobierno de México, lo que significaría la continuación de un régimen opresor y de explotación de todos los desvalidos y el martirio de todas las libertades, la de prensa, la electoral, la sindical, etc., dirigí al teniente coronel Francisco Ramírez la carta que inserto en seguida:

Mi respetado Jefe: Hay ejército armado, sí. ¿Contra quién? —contra el pueblo, porque la Sociedad Anónima Explotadora de la Patria así lo necesita—. ¡Qué sarcasmo; de error en error hemos ido al abismo! ¡Enorme vergüenza en pleno siglo xx! Sólo no lo verán quienes no tengan ojos para ver, oídos para oír ni conciencia a que atender. Próximo el día en que se promulgará solemnemente el Programa del Partido Liberal, no serán culpables en verdad los tiempos en que vivimos sino quienes, inspirados en ruines pretextos,

aún insisten en mostrarse indiferentes; porque los mexicanos dignos nunca eludirán la misión que hoy quiera imponerles el destino, antes bien la aceptarán como un motivo de inmensa gloria.

Yo no creo que la dictadura abominable sea tan fuerte como se le supone; pero si lo fuera, tampoco nulificaría yo mi actitud de beligerante en lo personal o en el campo de la idea. Esos soldados acuartelados estarían muy contentos en sus hogares y en el trabajo de obreros con la reducción de la jornada de labor y de aumento de salarios. Esto no es quimera, es un fenómeno natural que hará fuerte e ilustrada a nuestra hoy infortunada Patria. Que el pueblo se congregue; que le imponga precio a su trabajo; que ejecute su soberanía; que secunde a sus directores en las uniones, en busca de la justicia y no al desequilibrio; eso es todo: ¡Libertad!

Respecto al reyismo, hasta ocioso me parece decirle a usted que lo juzgo también demasiado débil y, en cuanto a los científicos y clericales ni siquiera merecen mención a pesar de sus millones; porque ninguno de esos grupos tiranos cuenta con el pueblo. Esa tutela que ellos quieren perpetuar sobre el pueblo es una vergüenza; el pueblo no los necesita, y como tiene derecho a la libertad, los desprecia por intrusos, desvergonzados, asesinos y bandidos.

Reyes contará seguro con algunos jefes de alta graduación de los más ambiciosos o más torpes de entendimiento. La oficialidad joven e ilustrada debe ser menos pervertida y, si no llegara a amar de corazón como se necesita que ame los principios liberales, se convertirá cuando menos en indecisa,

neutral. Los demás individuos del ejército que hoy sienten algún afecto a su profesión de soldados, se acuerdan todavía de que en la época de la Segunda Reserva muchos dependientes y empleados orondamente recibían galones sin pasar por las filas. En consecuencia muchos partidarios re-yistas, como ilustrados, son liberales consumados y la enemistad que a Reyes le ocasionó la Reserva entre individuos humildes del ejército, esa no ha desaparecido. De todo esto se deduce que la causa de la justicia es la que triunfa al fin, aunque le ponga enormes obstáculos la maldad.

Para concluir expondré un hecho claro en favor de la supresión del actual ejército reclutado entre individuos desvalidos, de suerte muy negra, y entre aquellos que por su virilidad se conquistaron el odio de caciques infames y arbitrarios. Sabido es que en este mineral se ha reunido la gente más resuelta de toda la nación; sin embargo, no son malos, son trabajadores pacíficos y el despotismo los hace, como en todas partes, sumisos en apariencia; pero no se registran frecuentes robos y asesinatos; todos disfrutaban una situación menos amarga que la de nuestros compatriotas del resto del país: todo porque hay menos miseria...

P. D. Nadie sabe que le escribo a usted; pero como ya se aproxima el día en que todos debemos obrar, mucho sentiría yo que usted difiriera para más tarde sus relaciones con los jefes del Partido Liberal. Así pues, me permito hoy comunicarle mi amistad que se digna usted aceptar, al señor Ricardo Flores Magón con el fin de prevenir su ánimo, pues supongo que usted y él no se conocen.

En caso dado puede usted indicarle un nombre supuesto para el sobre y la dirección que juzgue más segura.

Este sería uno de los acontecimientos que mi partido celebre con entusiasmo. A mi maestro, señor mayor José J. Mora, no le he escrito y mucho lo siento porque no conozco su dirección. Además no creo que él esté completamente ignorante de lo que ocurre y usted puede de un modo directo o indirecto comunicarle lo que guste. Invito a usted a que desde luego se una a la causa del pueblo y a que trabaje si aún no le ha sido posible todavía en favor de los principios republicanos.

La dirección del señor Ricardo Flores Magón es: señora Antonia Méndez, 4 Whtly St., Toronto, Ont., Canadá.

Cuando dirigí esta carta al teniente coronel Ramírez ignoraba que este militar había fallecido. La oficina postal de Guadalajara la devolvió a la de Cananea, y así fue como cayó en manos del juez de Primera Instancia, cuando ya nos hallábamos en prisión Diéguez y yo.

A principios del siglo la Secretaría de Guerra convocó al país para constituir la Segunda Reserva del Ejército Nacional y se abrieron academias militares para dar instrucción a los jóvenes aspirantes. Fui alumno en la academia establecida en el cuartel Rosales, en Mazatlán, Sin., y obtuve, previo examen, el título de subteniente. Fueron mis maestros el teniente coronel Ramírez y el mayor José J. Mora.

VII

En la noche del 31 de mayo, dos mayordomos de la mina *Oversight* informaron a los rezagadores y carreros que desde el día siguiente la extracción del metal quedaría sujeta a contrato. Esto no quería decir que los obreros se convertirían en contratistas ni que se les obligaría a trabajar en lo sucesivo a destajo, por los consabidos tres pesos de salario. El contrato de extracción de metal se celebraba entre los dos mayordomos citados y la compañía. En consecuencia, los mayordomos quedaban facultados para reducir el número de trabajadores y recargar la fatiga en los que continuaran en servicio. Se le daba a los contratistas la oportunidad de alcanzar muy fuertes ingresos metálicos a costa del esfuerzo de los mexicanos.¹

Tal intento de explotación desenfundada, que humillaba más a los hombres de nuestra raza, no sólo causó indignación entre los trabajadores afectados sino también entre los barreteros y

¹ La causa de la huelga no fue sólo el contrato expoliador, que dejaría a muchos obreros sin empleo sino también las pésimas condiciones de trabajo, Díaz Cárdenas, *op. cit.*, p. 27.

Se menciona como causa inmediata de la huelga el recargo de labores sin el correspondiente aumento de salario. Véase González Ramírez, *op. cit.*, pp. xxiii, xxiv.

ademadores nacionales y despertó, además, las simpatías entre los unionistas extranjeros que trabajaban en la *Oversight*.

En la madrugada del 1° de junio, antes de que llegara la hora de dar por terminada la jornada de trabajo, aquel conglomerado de mineros integrado por rezagadores y carreros, por barreteros y ademadores, todos mexicanos, se amotinaron a la salida de la mina precisamente a las puertas de la oficina de la misma y prorrumpieron en gritos: "¡Cinco pesos y ocho horas de trabajo! ¡Viva México!", resurgieron otros gritos por los que se nos llamaba a Diéguez y al que habla para que encabezáramos aquella manifestación de enérgica protesta contra los abusos de la compañía. Álvaro L. Diéguez, que vivía también en Buenavista, fue el encargado de llamarnos. A Diéguez le causó contrariedad la intempestiva resolución de los mineros, porque consideró, y con plena razón, que sin una organización general y sin una fuerte suma de dinero para satisfacer las necesidades de los trabajadores durante la suspensión de labores en la mina, la huelga estaba condenada al fracaso.²

Yo le manifesté mi resolución de acudir al

² El coronel Carlos Noriega escribió en la revista *El Centenario*, 15 de agosto de 1957, que la huelga estaba preparada con anticipación. Manuel J. Aguirre, *Cananea las garras del imperialismo en las entrañas de México*, México, Libro Mex Editores, 1958, p. 76.

llamado de los mineros y le expresé también mi opinión en el sentido de que si no obsequiáramos sus deseos quedaríamos descalificados como hombres de acción ante el concepto público.

Al llegar yo a la mina *Oversight* el jefe de la policía de los campos mineros, un tal Fermín Villa, arbitrario y altanero, modelo de esbirro de la dictadura, pretendió capturarme apoyado por diez o doce policías que comandaba. En el acto lo rodearon los mineros, amenazándolo con los candeleros de mina, que tienen la forma de alcayata y como 30 cms. de longitud. Le dijeron: "A este hombre no lo toca usted".

Pocos minutos después se presentó el doctor Filiberto V. Barroso, presidente municipal del mineral, acompañado de don Pablo Rubio y del señor Arturo Carrillo, comisario y juez auxiliar del Ronquillo, respectivamente. Los mineros le manifestaron la causa de aquella airada protesta, denunciadora de los abusos de la compañía y de la nueva humillación que sufríamos en el trabajo, retribuido sin equidad, y el funcionario mencionado dispuso que todos los motivos de queja los expusiéramos a la empresa, por conducto de los delegados que los mineros deberían designar en el momento. Diéguez y yo fuimos elegidos desde luego, y a iniciativa nuestra fueron designados doce delegados más. La misma autoridad municipal nos recomendó que

a las 10 de la mañana nos presentáramos en la comisaría del Ronquillo para que discutiéramos con los representantes de la empresa, en presencia de las mismas autoridades, la organización del trabajo y el pago de salarios. A esa hora los mexicanos que trabajaban en otras minas, *El Capote*, *La Demócrata*, etc., ya tenían conocimiento de que en la *Oversight* se había declarado una huelga, por la falta de justicia y de equidad en el pago de salarios y sin vacilar la secundaron. En la misma mañana el movimiento de huelga se propagó a la concentradora de metales y a la fundición. Lo que indica que el resentimiento de los mexicanos contra la compañía era general.

Antes de que los centenares de trabajadores agrupados en el exterior de la oficina de la mina *Oversight* se retiraran a sus hogares, les hablé en representación de los delegados y en nombre propio, agradeciéndoles la confianza que en nosotros depositaban y exhortándolos para que desde ese momento se constituyeran en agentes del orden público a fin de impedir que elementos malsanos, mal intencionados, cometieran actos de violencia contra las personas, contra la propiedad, dando pretexto a las autoridades para disolver la huelga, acontecimiento inusitado que les infundía alarma. Supervivientes, jó-

venes en aquella época, testigos de mi actuación, podrán hoy confirmar mis palabras.

Barroso, asustado por el incremento que tomaba el movimiento en las primeras horas del día 1° de junio, telegrafió a Izábal:

Hoy, cuatrocientos hombres de la mina *Oversight*, declaráronse en huelga; exigen cinco pesos por ocho horas de trabajo. Don Pablo, juez Carrillo y yo, fuimos a la mina; disolvimos grupo, nombrando huelguistas (puros mexicanos), 14 representantes para hoy a las diez, hablar con gerente compañía. Espero órdenes.

Por su parte, el coronel William C. Greene, gerente de la compañía minera, telegrafió al mismo Izábal.

MacManus estará esa mediodía; lleva asunto serio que le comunicará. Suplícole su presencia en Cananea mañana si es posible.

Ambos telegramas coinciden en el sentido de concederle gran importancia al movimiento, a tal punto, que demandaba la autorización o la presencia del gobernador del estado; el de Barroso, además, aclaraba que los huelguistas eran "puros mexicanos". Cabe, sin embargo, aclarar que si los obreros extranjeros, los de base, por supuesto, no los directores, no participaron de

una manera directa y activa en el movimiento, la huelga contó con toda su simpatía y apoyo. No podía ser de otra manera: así como el capital no reconoce fronteras ni banderas para explotar, así los trabajadores, en sus luchas por su liberación, no pueden detenerse ante esas barreras que los capitalistas proclaman para dividir a los proletarios en sus luchas y, a veces, para hacerlos destrozarse mutuamente.

En las primeras horas de la mañana, más de dos mil trabajadores recorrían los talleres y las minas, haciendo engrosar sus filas con todos los trabajadores mexicanos, y aprestándose a verificar una gran manifestación.

Escribí sobre la marcha con el fin de someterlo a la consideración de los delegados y que nos sirviera de orientación en la discusión que pronto entablaríamos con los representantes de la empresa, un memorándum en estos términos:

- I. Queda el pueblo obrero declarado en huelga.
- II. El pueblo obrero se obliga a trabajar sobre las condiciones siguientes:
 - 1) La destitución del empleo del mayordomo Luis (nivel 19).
 - 2) El mínimo sueldo del obrero, será cinco pesos, por ocho horas de trabajo.
 - 3) En todos los trabajos de la Cananea Consolidated Copper, Co., se ocuparán el 75% de mexicanos y el 25% de extranjeros, teniendo los primeros las mismas aptitudes que los segundos.

4) Poner hombres al cuidado de las jaulas, que tengan nobles sentimientos, para evitar toda clase de fricción.

5) Todo mexicano, en los trabajos de esta negociación, tendrá derecho a ascenso, según se lo permitan sus aptitudes.

El hallazgo del anterior documento es valioso, dice González Monroy, porque revela algo más que conviene dejar asentado.

Primero: la confirmación sobre la fijación del salario mínimo y de la jornada de ocho horas.

Segundo: la fijación del porcentaje de trabajadores nacionales en un país en que, como en el nuestro, escasean las industrias.

Tercero: aunque involucrado en el anterior inciso del memorándum y al final del último, lo de la competencia y justo estipendio al trabajador nacional. Este postulado expresa *per se* un concepto jurídico y de hecho lo exhibe como norma universal.

Hay, además, en este breve escrito dos declaraciones que justifican plenamente la resolución de los mineros mexicanos de recurrir a la huelga para garantizar sus derechos como trabajadores y como nacionales. Es la primera, sobre el exceso que había en Cananea de trabajadores extranjeros cuya mínima parte eran técnicos y la segunda, el peligro a que constantemente estaban expuestos los mineros mexicanos, debido

a que los encargados de los ascensores provocaban con su conducta la fricción con los mineros.

A las diez de la mañana, los 14 representantes de los huelguistas que eran: Manuel M. Diéguez, Justo Félix, Enrique Ibáñez, Francisco Méndez, Álvaro L. Diéguez, Juan N. Río, Manuel S. Sandoval, Valentín López, Juan C. Bosh, Tiburcio Esquer, Jesús J. Batrás, Mariano Mesina, Ignacio Martínez y el que habla,³ nos presentamos en las oficinas de la comisaría del Ronquillo, en donde nos esperaba el apoderado de la negociación, licenciado Pedro D. Robles, y las autoridades del lugar, representadas por el presidente municipal, doctor Filiberto B. Barroso, el comisario Pablo Rubio y el juez menor Arturo Carrillo.

Una multitud de obreros en número que calculo en 1 200, se instaló frente a la comisaría del Roquillo, con el deseo de conocer pronto el resultado de nuestras gestiones.

Fue Manuel M. Diéguez, quien dio a conocer las pretensiones de los obreros, haciendo saber que estaban inconformes con la preponderancia y la diferencia de los salarios que los extranjeros gozaban, con las largas jornadas de 10 y 11 horas y con los salarios de \$ 3.00 diarios; que en

³ En esta lista no aparecen Adolfo Duhagón y Abelardo Andrade que figuran en la que proporciona González Ramírez quien no cita a Manuel M. Diéguez. González Ramírez, *op. cit.*, pág. 21.

cambio pedían \$ 5.00 como sueldo mínimo uniforme; 8 horas como jornada máxima de trabajo y la destitución y cambio de algunos capataces que se significaban por su odio hacia los mexicanos. Diéguez ajustó su demanda al deseo expresado por la inmensa mayoría de los obreros mexicanos. Los delegados en general reforzaron la demanda de Diéguez. El abogado de la empresa calificó de absurdas las peticiones, pero yo insistí en que era injusto que mientras los mineros mexicanos, que ascendían a la respetable suma de 5 300 ganaban, en una inmensa mayoría, \$ 3.00 diarios, los extranjeros en número muy aproximado a 3 000 disfrutaban de un sueldo mínimo de \$ 7.00 diarios.

Ante la resistencia con que tropezaban los delegados para que los representantes de la empresa comprendieran la justicia en que nos apoyábamos, creyeron conveniente formular una petición escrita y más conciliadora, la que si no alcanzaba el éxito deseado, pondría en mayor evidencia a la compañía, haría más monstruosa su injusticia; y robustecería la indignación popular para que la clase obrera pudiera ajustarle tarde o temprano las cuentas a la compañía, que por lo visto, se consideraba omnipotente gozando del apoyo oficial.

Nosotros éramos la parte débil, carecíamos de fondos para sostener la huelga.

El pliego definitivo conteniendo las demandas obreras, escrito por el que habla y con la anuencia de los delegados, dice así:

Señor presidente de la Cananea Consolidated Copper Co., S.A.

Los que suscribimos, delegados designados por los mineros mexicanos para representarlos ante usted, manifestamos, que con menoscabo de nuestros intereses y nuestro decoro personal, hemos servido a la compañía que usted preside, porque nunca hemos encontrado estímulo ni bases de equidad en el sueldo asignado a los mexicanos.

Con verdadera pena comunicamos a usted que dos mayordomos de la mina *Oversight* recibieron un contrato para la extracción de metal, y en consecuencia muchos de nuestros compatriotas quedarán sin trabajo; por tal motivo, los mineros mexicanos han decidido no trabajar más en las condiciones en que hasta hoy han servido.

Es preciso, urgente, que sean únicamente los trabajadores quienes sirvan de árbitro en los destinos del obrero mexicano; en bien de la justicia, creemos que es muy conveniente que también los mexicanos tengan jefes entre sus mismos compatriotas, escogidos con atingencia a fin de garantizar nuestro porvenir.

El pueblo minero ha demostrado siempre su amor al trabajo, porque así se ha educado; pero las aspiraciones de ese pueblo, en el orden actual, se han encaminado a la muerte, porque como no existe equidad en la distribución de sueldos, los extranjeros tienen la preferencia, y ese pueblo,

amante del trabajo, en condiciones de dignidad daría mejores utilidades a la compañía.

Deseamos, pues, que se utilice la inteligencia de los mexicanos y se mejore la organización a que han estado sujetos.

Desde luego proponemos a usted que a todos los mexicanos en general se les pague un peso más sobre el sueldo que han disfrutado. Nosotros creemos que son muy justas nuestras pretensiones, y que si la compañía accede a nuestras peticiones, nada perderá en sus intereses y el beneficio que resulte de esa liberalidad será de gran significación para esta ciudad.

Esta proposición beneficiará también a los mexicanos que ganarán más de \$ 3.00 al día.

No debemos omitir otra consideración de orden superior; si a los mineros mexicanos se les otorgara justicia en el caso que nos ocupa, ocho horas de trabajo serán suficientes para que el trabajo de todos rinda tantos o más productos que los que hasta hoy se han obtenido y, por otra parte, será un beneficio que los pueblos de día disfruten más libertad.

Respecto a los señores mayordomos que con su conducta originaron la presente manifestación, nada pedimos contra ellos; pero consideramos que usted hará la más cumplida justicia.

El presidente municipal, Barroso, se apresuró a dirigir al gobernador del estado, un mensaje concebido en estos términos:

Prolongada la discusión sobre las demandas de los delegados de la huelga, se les manifestó terminan-

temente que la compañía no podía ni siquiera tomar en consideración las solicitudes que hacían, mientras todos los trabajadores no volvieran a sus labores habituales y estando en ellas pidieran por escrito lo que deseaban, lo que sería atendido por la compañía hasta donde ésta pudiera hacerlo, sin grave perjuicio de sus intereses. Los repetidos delegados se manifestaron al parecer convencidos pues ofrecieron hacer su petición por escrito y volver inmediatamente a sus trabajos y esperar con tranquilidad la resolución de la compañía.

En estos momentos, una de la tarde, se retiró el suscrito dejando aun en el mismo sitio a los tantas veces citados individuos, sin haber sabido yo lo que posteriormente pasaría en ese lugar...

Lo que posteriormente pasó —versión de González Monroy— en aquel lugar, fue que

el delegado Calderón formuló el pliego de peticiones, escrupulosamente concebido, causando gran sorpresa a los impugnadores, quedando éstos burlados en su intento de darles “largas” a los huelguistas y sus previsores delegados.

Y en cuanto a su “ofrecimiento” de reanudar “inmediatamente” sus trabajos y “esperar tranquilamente” la resolución de la compañía, fueron invenciones del presidente Barroso, para darle “largas” al señor gobernador. No podía haber sido de otra manera, puesto que nada de aquello prometieron los delegados, considerando que el único argumento que sus amos pudieran tomar en consideración, era precisamente la huelga de la totalidad de los trabajadores y la autorización de éstos

para negociar con la empresa en la forma en que se estaba verificando.

Los delegados recibieron la contestación de mister Greene, gerente de la compañía, hasta el día 3. La comenta León Díaz Cárdenas.

Cananea, Sonora 1º de junio de 1906

Al comité de huelguistas: Con verdadera sorpresa y profundo pesar me he enterado de la comunicación de ustedes de esta fecha, la que me parece infundada e instigada tan sólo por personas cuyo interés personal es del todo ajeno a la prosperidad y bienestar de los obreros de este mineral.

[Es todavía error confusionista propalado, desde luego por los propios capitalistas, actualmente hasta en películas, que los movimientos huelguísticos y en general de reivindicación social son obra de unos cuantos a quienes mueve el interés personal, opuesto al de las masas. Si así fuera, en algunos casos sucede, los dirigentes se quedarían solos con su oratoria y sus argumentos, pero es la masa oprimida, en nuestro caso los mineros de Cananea, quienes ⁴ exasperados por la tiranía capitalista, dan enérgico mentís a tal confusionismo.] ⁵

Me manifiestan ustedes que en perjuicio de sus propios intereses, y en contra de su decoro per-

⁴ En el texto que publica Díaz Cárdenas aparece "Respondiendo enérgica y vigorosamente al llamado de los líderes", *op. cit.*, p. 38.

⁵ Los textos que aparecen entre corchetes son comentarios del autor.

sonal, han servido en la compañía que presido. No comprendo cómo pueda perjudicar sus intereses y lastimar su decoro personal.

[Mister Greene no se da por entendido, niega que la enorme diferencia de salarios, establecida entre mexicanos y extranjeros, hiera el interés y el decoro de nuestros nacionales.]

Durante los años que he explotado o investigado minas en la República Mexicana, y particularmente en el estado de Sonora, he tenido el gusto y la satisfacción de pagar a los mineros mexicanos que he empleado mejores sueldos que los que perciben en cualquiera otra negociación de importancia en el país.

Ustedes muy bien saben que esta empresa ha recibido varias indicaciones quejándose de los altos sueldos que se pagan en este mineral y suplicándonos que los reduzcamos, lo que siempre he rehusado, teniendo, como tengo, mucho orgullo y satisfacción personal por el bienestar y prosperidad de Cananea.

[Si en Cananea se pagaban salarios más altos que en otras regiones del Sur, se debe, entre otras causas, a la diferencia también en el precio de los artículos de primera necesidad. Y si Greene recibió algunas instancias de los capitalistas del Sur pidiéndole que no pagara salarios más altos que los que ellos pagaban, esto quiere decir que esos explotadores surianos estaban temerosos de sufrir un desequilibrio económico, que menoscabara sus fabulosas utilidades.] ⁶

⁶ En el libro de Díaz Cárdenas en vez del comentario citado aparece: "Aunque en el fondo los capitalistas reconocen que explotan, siempre tratan de aparentar su 'buena voluntad' para sus explotados; pero hay algo más: el régimen capitalista,

He trabajado al lado de ustedes por veinte años, y con ustedes he trabajado con el pico y el martillo en las minas y en las montañas, y tengo la convicción de que todos los operarios que he ocupado en las minas que he tenido el gusto de explotar han estado del todo contentos y satisfechos, toda vez que mi ahinco ha sido tratarlos siempre con toda equidad y justicia de hombre a hombre.

[El que un capitalista haya sido obrero no es ninguna garantía para que no se convierta en explotador; múltiples hechos lo demuestran.]

Me manifiestan ustedes que tenía en proyecto un contrato para la extracción de metales en *Oversight*, en virtud del cual muchos de los mineros quedarían sin trabajo. ¿Cómo puede ser esto creíble? Una de las grandes dificultades con que hemos tropezado en Cananea ha sido la imposibilidad de conseguir obreros competentes para explotar las minas y funciones de la compañía en la escala que deseamos. ¿A quién puede perjudicar el que se diera un contrato para la extracción de metales? Tenemos muchos contratistas mexicanos en Cananea, hombres que son honrados, industriosos y competentes, que en la actualidad están obteniendo muy buenos ingresos y sosteniendo a sus familiares con desahogo. Siempre he considerado que ningún peligro puede sobrevenirle a un hombre trabajador que tome un contrato cualquiera, por

basado precisamente en la explotación y en la competencia, no permite a los capitalistas el lujo de mostrarse 'bondadosos y caritativos' con los trabajadores, porque si así lo hiciesen, sucumbirían a la competencia. Las causas de la explotación no se deben ni pueden evitarse con sentimientos o deseos individuales, son vicios del propio régimen", *op. cit.*, p. 39.

determinado trabajo, que en virtud de su industria, inteligencia y perseverancia, está en posibilidad de obtener mejores resultados que aquel individuo, holgazán e incompetente que, no deseando trabajar, se queja constantemente de que sus compañeros reciben mejores sueldos.

[Insiste mister Greene en no querer entender la causa de la protesta obrera. No se trataba de convertir a los rezagadores y carreros en contratistas sino en subordinados directos de dos mayordomos extranjeros que gozarían de facultades para reducir el personal de mexicanos y hacer más pesada la labor a los que continuaran en servicio.⁷]

Nuestras minas en Cananea, contienen una gran cantidad de metales de baja ley. Estamos tratando

⁷ El libro de Díaz Cárdenas da, en vez del texto apuntado, el siguiente comentario:

"Es argumento muy socorrido poner como ejemplo a los trabajadores a las personas 'inteligentes y perseverantes' que por esas virtudes logran una 'vida desahogada', reprobando de paso, las luchas por mejores salarios. No se dan cuenta, los que tal predicán, que cada día es más difícil encerrar al obrero en un marco de necesidades limitadas y aspiraciones sociales restringidas, haciéndolo devoto de la 'felicidad burguesa' que no va más allá de cierto grupo primario de 'ideales burgueses' tales como el confort doméstico, las distracciones dominicales, las fiestas religiosas tradicionales, todo lo que paralice los proyectos y las tentativas más o menos formales de cambiar el régimen existente. Y cuando las crisis agudizan la situación del obrero entonces se le pone delante una idea de 'vida modesta', aunque muchas veces ni a esta logra llegar.

"Estos predicadores no se han percatado aún que, para su desgracia, ni puede el obrero resignarse a una vida animal, ni puede dejar de sentir la influencia de una educación que abriéndole nuevos horizontes, creándole nuevas necesidades, le hace luchar por romper, definitivamente, ese estrecho marco vegetativo", *op. cit.*, p. 41.

de explotarlos, en tan gran escala, que indudablemente ocuparemos un número considerable de operarios, dándoles así la oportunidad de sostener sus familias.

[El propósito de explotar las minas en alta escala, utilizando un número mayor de mexicanos, sólo revela el afán de alcanzar utilidades fabulosas, sin la obligación de elevar los salarios.⁸]

No hay razón posible que en justicia pueda impedir a la compañía dar contratos, si así lo desea, para determinados trabajos que le convenga se lleven a cabo.

[Nadie le ha negado ese derecho a la compañía, se le reprochaba solamente que en todo postergara a los mexicanos.]

Ustedes solicitan que, de hoy en adelante se les aumente a los mexicanos en general, un peso a más en los sueldos que hasta hoy han percibido. La escala de los sueldos pagados en la actualidad en Cananea es como sigue:

A los mexicanos que trabajan en las minas, \$ 3.00; a los operarios conduciendo carros y con picos y palas, \$ 3.00; en las fundiciones a los operarios, peones, \$ 3.00 y en otros ramos estamos pagando de \$ 3.50 a \$ 8.00, según el trabajo.⁹

¿Dónde en la República Mexicana, fuera de Cananea, pueden recibir iguales sueldos?

Es del todo imposible aumentar los salarios sobre su nivel actual bajo las condiciones que existen en este mineral y poder trabajar las minas

⁸ Díaz Cárdenas dice que cuando fueron los obreros a entregar sus peticiones, Diéguez y Calderón fueron obligados a firmar un memorial rebajando la petición de los obreros a 4 pesos, p. 42.

⁹ Los sueldos fluctuaban de \$ 0.50 a \$ 8.00, *idem*.

en tan gran escala como lo estamos haciendo, empleando, como empleamos, un número considerable de operarios, pues el resultado natural sería que nos veríamos obligados a suspender la explotación de las minas y, en consecuencia, el gran número de empleados actualmente destinados con buenos sueldos se verían obligados a aceptar sueldos más bajos en otros puntos del país y las minas de Cananea permanecerían inactivas como habían estado anteriormente. Por estas razones claramente verán ustedes que es imposible pagarles un peso más a cada uno de los operarios como piden.

[Esta medida es típica: asustar con la desocupación o con la paralización del trabajo. Esto era un reflejo de la política de Díaz que para mantener su larga era dictatorial, puso "el coco" de la intervención extranjera que le conservara la paz interior. Inteligentemente Greene elude mencionar la cuestión fundamental que planteaban los obreros: las diferencias de salarios entre nacionales y extranjeros que por demás es decirlo, era y es una maniobra política del capitalismo, que atrayendo a los obreros mejor pagados los liga a sus intereses dividiendo así a los trabajadores y debilitándolos en sus luchas.]

Con relación al número de horas que deberá constituir un día de trabajo, esto se rige enteramente por las condiciones bajo las cuales trabaja el operario. Cuando las condiciones de determinada operación son en parte severas, sucede con frecuencia que ocho horas constituyen un día de trabajo, mientras en otros departamentos, donde las condiciones son mejores y el trabajo es más sen-

cillo, de diez a doce horas deberán constituir un día de trabajo.

En cuanto a la designación de los capataces o jefes, es del todo indispensable que la compañía escoja las personas que deberán dirigir sus operaciones, siendo éste un derecho indiscutible de todas aquellas personas quienes, por medio de una gran inversión de capital y por el trabajo de muchos años, llegan a desarrollar una empresa manufacturera que ocupa tantos operarios como la de Cananea.

[Nadie ha negado a la compañía el derecho de elegir capataces, mayordomos, etcétera; se le condena por la condición envilecedora que impide a los mexicanos el ascenso y por la preferencia sistemática que dispensa a los extranjeros.

El capitalista no mira el trabajo como una finalidad colectiva, a pesar de que sean muchos los que en él intervengan, es decir, aunque el trabajo sea una función social, dado que según el régimen es uno el que se beneficia con ese trabajo estando, por lo mismo, animado de un interés personal que necesita de fieles guardianes.]

He hecho y estoy haciendo todo lo posible para mejorar las condiciones de los trabajadores y contrariamente a las prácticas de muchas otras compañías no se les ha impuesto obligación alguna de que compren sus mercancías en la tienda de la compañía. Por espacio de dos años hemos estado constantemente rebajando los precios de los artículos que más necesitan, al grado de que ya en la actualidad están ustedes obteniendo harina, azúcar, café, manteca, carne y otros varios artículos de primera necesidad, a un 30% menos que hace dos

años y, en todo caso, mucho más baratos que en cualquiera otro mineral de la República.

[Es necesario tener en cuenta que Greene remitió copia de este documento al gobernador del estado, quien a su vez lo transmitiría a las autoridades competentes de México, para explicarnos la existencia de esta mentira tan descarada que desacreditaba, en su base, el movimiento: los altos salarios en Cananea existían gracias a la carestía de la vida. El hecho de recurrir a la comparación con otras compañías más explotadoras, demuestra la debilidad de los argumentos del señor Greene.]

Hemos invertido una suma considerable para traer agua buena al alcance de ustedes, en la construcción de caminos y veredas, en el saneamiento; escuelas, dándoles la protección de un servicio de policía y de otras muchas maneras y hasta hoy en que ha empezado la actual agitación, todos hemos trabajado juntos en la más completa armonía y todos estaban satisfechos con las condiciones que existían en Cananea. Muchos de ustedes, con el resultado de sus labores estaban construyendo casas confortables, muchos de ustedes estaban ahorrando dinero y depositándolo en el banco, y no creo que haya uno sólo de ustedes, que haya estado empleado en la compañía que, después de pensar en los otros minerales de la República en donde haya trabajado, que no diga: que nunca en su vida ha estado mejor pagado por el trabajo que ha hecho, que nunca ha trabajado en mineral alguno donde las provisiones sean más baratas que en Cananea, y que nunca en su vida ha trabajado para una compañía que haya gastado tanto para

proveerlos de agua buena, de un servicio público completo y de una vida desahogada como la que ha encontrado en Cananea.

[Pintar como un paraíso cada lugar de explotación es ya común, así como recurrir al truco de afirmar que los servicios públicos son obra de las empresas capitalistas, que indirectamente los pagan con los impuestos. ¡Ya se vería el grado de atraso de esos servicios si no hubiera leyes que obligaran a instalarlos! Un ejemplo es la dificultad que para la instalación y dotación de las escuelas *Artículo 123* han puesto siempre las empresas.]

Estando verdaderamente interesado por todos los empleados de la compañía de Cananea, puedo asegurar a ese Comité y a todos los trabajadores de Cananea, que constantemente emplearé todas mis energías para mejorar las condiciones de todos los trabajadores de Cananea en la fundada esperanza de que, en lo sucesivo, como hasta ahora, todos los empleados C.C.C.C. trabajarán juntos para hacer de Cananea el mineral más importante de la República y que todas las intrigas y exposiciones falaces que han estado haciendo aventureros sin conciencia y de mala fe a quienes no les importa nada la prosperidad e intereses de Cananea, como de sus mineros, serán del todo desechadas.

[La contestación de Greene fue redactada por algún empleado servil que hablaba sin conocimiento de causa.]

De ustedes Afmo. y S. S., *William C. Greene*, presidente de la Cananea Consolidated Copper Company.

VIII

En la mañana del día 1° de junio comenzó a circular una hoja-volante clandestina, que no era obra de ninguna de las dos directivas de las agrupaciones revolucionarias, Unión Liberal Humanidad y Club Liberal de Cananea, presididas respectivamente por Manuel M. Diéguez y Lázaro Gutiérrez de Lara, hombres conscientes y sensatos. El contenido de esa hoja está en abierta contradicción con el propósito de los jefes liberales que no era otro que la de organizar a los liberales de Cananea, los de absoluta confianza, y fundar la Unión Minera, con el conglomerado obrero, como órgano capacitado para enfrentarlo a la compañía. La hoja dice:

Obreros mexicanos: un gobierno electo por el pueblo, para que lo guíe y satisfaga sus necesidades en lo que cabe: eso no tiene México.

Por otra parte: un gobierno que se compone de ambiciosos que especulan criminalmente, fustigando al pueblo, electos por el peor de ellos, para que le ayuden a enriquecerse: eso no lo necesita México.

Que el pueblo elija sus gobernantes, para que lo gobiernen, no para que se burlen y lo humillen, es la República.

Pueblo: levántate y anda. Aprende lo que parece

que olvidaste. Congrégate y discute tus derechos. Exige el respeto que se te debe. Cada mexicano a quien desprecian los extranjeros vale tanto o más que ellos, si se une a sus hermanos y hace valer sus derechos. Execración sin igual, que un mexicano valga menos que un yankee, que un negro o un chino, en el mismo suelo mexicano. Esto se debe al pésimo gobierno que da las ventajas a los aventureros con menoscabo de los verdaderos dueños de esta desafortunada tierra.

¡Mexicanos, despertad, unámonos. La patria y nuestra dignidad lo piden!

La simple redacción de esta hoja demuestra claramente que su autor no era un hombre de recursos intelectuales. Es una proclama sin finalidad concreta, sin medios de acción efectivos para la realización del fin que perseguía.

Esta proclama fue explotada por mister Greene que se consideró autorizado para hacer una masacre de mexicanos indefensos y congraciarse de esta manera criminal con el déspota Porfirio Díaz.

Para Izábal, que fue el que más elocuentemente se exhibió en los días de la huelga, como un imbécil y un traidor, fue oro molido. No tuvieron otra apariencia de fundamento, de verosimilitud, la andanada de calumnias de que fue objeto no ya la simple clase obrera sino el pueblo en general.

El presidente municipal, Filiberto V. Barro-

so, queriendo aparecer como perspicaz y previsor en sus funciones de autoridad, considerándose en la obligación de impedir que los obreros ejercieran sus derechos naturales por medio de la huelga, dirigió al juez segundo de Primera Instancia, con copia al gobernador del estado, el oficio extemporáneo que copio:

Señor juez segundo de Primera Instancia en Cananea: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que al hacerme cargo de esta presidencia, el día 20 del pasado, y por conversaciones familiares supe que en Buenavista todos los mineros habían celebrado las fiestas de mayo de una manera espléndida, pues habían reunido más de mil pesos para dicha fiesta en la que habían pronunciado discursos entusiastas y hasta cierto punto subversivos, por los señores nombrados por los obreros y según programas que habían circulado; que en el último número de *El Centenario* se habían publicado dichos discursos; que con motivo de esas reuniones, de carácter patriótico, surgió la idea de formar clubes de la Unión Minera, a semejanza de los de Estados Unidos. Por simples rumores y conjeturas llegué a temer que se hubieran formado dichos clubes y recomendé al jefe de policía que se informara con cautela para saber claro lo que pasaba.

El día 28 del próximo pasado —mayo—, a las 11 de la noche, dicho jefe de la policía me avisó que un obrero de nombre Alfredo Campos había quedado con él en darle datos respecto a las juntas que efectivamente tenían varios obreros, unos

en una casa de por el puente y otros, la mayor parte, en Buenavista.

Al día siguiente, 29, habló con dicho Campos el jefe de la policía, en presencia del policía 2, Inocente Beltrán, y le dijo Campos que había reuniones de obreros en dichos puntos, teniendo lugar los miércoles y viernes en la noche. Que casi obligado había firmado un acta, pero que temeroso de las consecuencias, se había determinado mejor a darle parte a la policía; que él sabía que los jefes eran el licenciado Gutiérrez de Lara y un agrimensor, comprometiéndose él ir con la policía el miércoles 30 a enseñarle la casa y a los que en ella se reunían, para que les cayeran.

A las 10 de la mañana del día 29, fui al Banco de Cananea, a hablar con el señor regidor 1º, Ignacio MacManus, para que viéramos al señor superintendente de Cananea Consolidated Copper Company, poniéndole en conocimiento lo que yo sabía acerca de los clubes, para que dicho señor, por medio de sus mayordomos, nos pusiera violentamente al tanto de la verdad, o aproximada exactitud de los hechos, con el objeto de dar parte a quien correspondiera y tomar las medidas necesarias.

Ordené al jefe de la Policía, que pusiera policías en trajes de paisanos, para que de lejos vigilaran al licenciado Gutiérrez de Lara, a Alfredo Campos y a Bermúdez, redactor de *El Centenario* y también a José López. A estos dos últimos, porque averiguado el domicilio de Campos, supimos que habitaban juntos un cuarto de una casa de José Tialde.

Ordené a la policía que estuviera vigilando la

casa que citó Campos, como lugar de reunión, pero no hubo junta, y a Campos que se le buscó para tomar más datos, no se le encontró. Al tener conocimiento el policía núm. 12 del objeto de la vigilancia de la casa de por el puente y de los individuos ya citados, dijo que él creía que esa Junta ya se había efectuado, pues en la mañana del miércoles 30 había visto bajar de la Mesa Grande (después Mesa Norte), en donde estaba acostado, a un tal Peralta y a un relojero en traje de domingo, y que sabía que estos individuos, más un cojo, pertenecían al Club Unión Minera...

El informe que antecede se basa en conjeturas y suposiciones falsas.

En Cananea existían dos pequeñas agrupaciones secretas, la Unión Liberal Humanidad que en los días de la huelga contaría a lo sumo con 25 asociados, y el Club Liberal de Cananea, fundado en la segunda quincena de mayo, es natural que contara con menos adeptos. Y el ingreso a esos grupos era difícil. Las admisiones se hacían con suma cautela, los afiliados corrían gravísimo peligro de la vida por una indiscreción, por una imprudencia cometida por cualquiera de los individuos admitidos con ligereza.

Tampoco era misión de estos grupos organizar una huelga, les faltaba personalidad para enfrentarse a la compañía, no tenían existencia legal, eran grupos revolucionarios que perseguían finalidades de carácter general.

Pero como en la festividad del 5 de mayo, el que habla expuso la imperiosa necesidad de que todos los mineros se organizaran constituyendo la Unión Minera, primer eslabón de la Liga Minera de los Estados Unidos Mexicanos, natural era que ese discurso sensacional, ese llamamiento inusitado a la clase obrera provocara, sin recato alguno, durante el mes de mayo, en corrillos y reuniones privadas, comentarios acalorados y despertara la impaciencia de todos los mexicanos que sufrían humillaciones por la discriminación racial que padecíamos.

Obsérvese también que los obreros afectados por la provocación deliberada de los dos mayores de la *Oversight* eran únicamente los rezagadores y carreros, los asalariados de \$ 3.00 y, sin embargo, la protesta se generalizó a todas las dependencias de la compañía. Natural era también que desde el primer momento los huelguistas se fijaran en Diéguez y en el que habla para que asumiéramos la dirección de ese movimiento. Diéguez y yo fuimos respectivamente presidente y secretario de la Junta Patriótica, y el mismo carácter tuvimos en la Unión Liberal Humanidad.

IX

Dice Barroso en su informe completo sobre los sucesos del día 1º, que a las dos de la tarde del mismo día, se dirigió al palacio municipal, habiendo dado orden a la policía para que, por los mismos medios, disolviera los grupos sin llegar a hacer fuego sino en caso muy remoto de que los grupos hicieran fuego sobre ellos.

Mandé cerrar las cantinas y expendios de licores, y que se cumpliera esta orden con toda energía, y mandé reforzar la guardia de la cárcel con otros diez hombres...

Valga recordar otra opinión:

Hay que hacer constar —habla Jesús González Monroy— que ninguno de los huelguistas portaba armas; primero porque así se les había encarecido, si no se quería que la compañía y las autoridades desvirtuaran los propósitos de la huelga, y segundo porque la población de Cananea había demostrado sobradamente ser pacífica. Recuérdense los conceptos emitidos por Esteban B. Calderón, respecto a la índole del pueblo de Cananea, en la desventurada carta dirigida al teniente coronel Ramírez.

La contestación del gobernador al presidente Barroso no se hizo esperar, fue como sigue:

Como caso de que me da cuenta en su mensaje de hoy, no es sino un motín provocado por la proclama que se repartió en ésta, aprehenda usted a todos los que lo encabezan y póngalos a disposición del juez de Primera Instancia de ese lugar, quedando usted autorizado para armar la gente que juzgue necesaria a fin de cumplir esta disposición. Comuníqueme por esta vía cuanto ocurra.

Por los siguientes telegramas de mister Greene a Izábal se comprueba la intención abierta que desde un principio lo animó:

Movimiento huelga asume proporciones alarmantísimas. Su presencia aquí es de absoluta necesidad saliendo hoy sin falta. Carro esperando en Benson, suplícole contestación.

Nótese que en el anterior mensaje¹ el presidente de la compañía ordena al señor gobernador "que salga hoy sin falta". La forma en que se iba a resolver el conflicto era ya de preverse. Dice así el siguiente mensaje de mister Greene:²

Situación aquí muy grave. Fundición y mina cerradas. Importante para obrar su presencia aquí extremadamente necesaria. MacManus explicará a usted. Enviaré mi auto a Fairbank para encontrar tren de hoy de Hermosillo.

¹ Enviado de Ronquillo a Hermosillo, el 1° de junio de 1906.

² Enviado de Naco, Arizona a Hermosillo, el 1° de junio de 1906.

Al primer telegrama, Izábal contestó lo siguiente:

Enterado de su mensaje. Ya doy órdenes a ese presidente municipal a fin de conservar el orden de la población. Pero si no obstante considera usted indispensable mi presencia allí, avíseme para salir.

Y tan lo consideraba que mister Greene se pasó de Naco hasta Nogales para desde allí seguirle urgiendo al gobernador su presencia:

MacManus estará esa a medio día. Lleva asunto serio que le comunicará. Suplícole su presencia Cananea mañana si es posible.

El señor gobernador quedaba plenamente convencido de que él era servidor número uno de los sagrados intereses de la compañía.

Véase el siguiente mensaje dirigido al presidente Barroso:

Enterado. Ocúpome de alistar fuerza que saldrá para Imuris en tren que trajo MacManus. Espero que esa fuerza estará mañana en esa y yo salgo ésta hoy. Procure dar largas a los revoltosos mientras llego.

El telegrama de Barroso al gobernador decía lo siguiente:

Huelga ha aumentado. No conseguimos gente a ningún precio. Parada casi fundición.

Cedo la palabra a González Monroy:

La primera autoridad de Cananea convertida en agente de empleos de la compañía para demostrarle al gobernador que cumplía con sus más altos deberes como representante de la sociedad...

Natural era que el jefe de la zona militar, el general Luis E. Torres, no se había dormido ante los acontecimientos que se estaban desarrollando en Cananea. Y aun cuando medrosamente se apareció en el mineral hasta el día siguiente de haber terminado el conflicto, esto es, el día 3, no por eso dejó de cooperar con eficacia en la represión de los peticionarios, como lo demuestra este segundo mensaje que dirigió al gobernador, poco antes de la partida de este funcionario con rumbo al teatro de los acontecimientos.³

Ya contesto el telegrama anterior de usted, puede disponer de las fuerzas que hay en Hermosillo y Guaymas, lo mismo que la que se encuentra en Magdalena.

Continuemos con los mensajes urgentes.

³ Enviado de Torín a Hermosillo el 1º de junio de 1906.

Vicepresidente Ramón Corral,
México.

Salgo esta tarde para Cananea en tren expreso. Llevo rurales que desembarcaré en Imuris para de allí continuar. Me dicen que el desorden toma proporciones alarmantes. Los capitanes mueven aquella gente, seis u ocho pícaros, entre ellos los periodistas de *El Azote* que se publicaba en Douglas, Arizona. Con pretexto huelga el movimiento revolucionario como verá usted por proclama que por correo le envío. No sé si tenga que fusilar a algunos. Si algo se le ocurre telegrafíeme al Naco hasta mañana de mañana y después a Cananea.⁴

La respuesta enviada al gobernador Rafael Izábal por Ramón Corral el 1º de junio de 1906 fue la siguiente:

Recibí su mensaje al salir para Cananea [el que salía era Izábal], pero ninguno anterior. Comuniqué noticias completas, detalladas. Queda usted autorizado para obrar como sea necesario y se le recomienda toda energía.

⁴ Enviado de Hermosillo al vicepresidente Ramón Corral en México, el 1º de junio de 1906.

X

Mientras se cambiaban los anteriores mensajes el presidente de la compañía y los citados funcionarios del gobierno mexicano, planeando entre todos ellos la supresión de la huelga y el severo castigo de los promotores, una columna de huelguistas, en número de más de 1 500, se dirigió serpenteando por entre lomas y cuestras hacia Ronquillo.

A su paso por frente a Buenavista, camino allá, abajo, se les unieron por lo menos otros 500 trabajadores y a poco caminar, como 200 más de la Concentradora de Metales, capitaneados por Plácido Ríos.

El paso de esta tumultuosa manifestación tenía que ser por frente a la fundición, donde cerca de mil hombres seguían atareados en sus labores. Todo fue que unos cuantos comisionados les demandaran a gritos su solidaridad al movimiento aquel para que los trabajos empezaran a paralizarse y para que los obreros lanzando "hurras" a la huelga se aprestaran a engrosar las filas. Así de espontáneo fue este movimiento.

En más de una docena se podían calcular las banderas mexicanas y los estandartes con di-

versas inscripciones alusivas, desplegadas por los huelguistas. Resaltaban variados estandartes: uno con la siguiente inscripción, "Cinco pesos, ocho horas"; una bandera grande, blanca, y una roja al frente de la columna.

Cuando esta columna de huelguistas, que parecía interminable, desfiló frente a la tienda de raya y el edificio de las oficinas generales de la compañía, todas las labores se paralizaron, y numerosos empleados, reverentes unos y amedrentados los más, parecían hacerle guardia a los manifestantes.

Los "vivas" a la huelga y a México partían lo mismo del seno de la manifestación que de los entusiastas transeúntes.

Ningún acto de violencia; ningún insulto procaz; nada que denunciara inconsciencia o indisciplina en todos aquellos trabajadores de tosca y sucia indumentaria, de manos y rostros oscurecidos por el trabajo.

Y el desfile seguía por el centro de El Ronquillo. Era aquel el centro comercial, nacido de la actividad viril de esforzados hombres de empresa. Mexicanos, árabes, griegos, chinos, de todo había entre los comerciantes. Todos participando de la alegría producida por aquel acto de redención obrera.

Y continúa el desfile, cada vez más imponente; por el número de obreros, por el entusiasmo,

por el orden. Y porque confiaban en la justicia de su causa y en la honestidad de sus procedimientos, su optimismo parecía saturar el ambiente. Jamás se imaginaron que se encontraban a unos cuantos minutos del principio de la tragedia.

La columna, en orden perfecto, cruzaba la Mesa Norte por las calles de Chihuahua, iba rumbo a la maderería donde numerosos trabajadores mexicanos prestaban sus servicios a la misma compañía inconformes, la mayoría de ellos, por la forma humillante en que era tratada por el gerente del departamento.

Tras la manifestación, pero a respetable distancia, dos automóviles, tripulados por 30 norteamericanos provistos de magníficos rifles, escoltaban a mister Greene y a mister Dwight, —alto empleado de la compañía—, que seguían con toda atención el desarrollo de los acontecimientos.

Los manifestantes hicieron alto al llegar a la maderería; los que iban a la cabeza empezaron a llamar a gritos a los trabajadores a los que se les había cerrado el portón para impedir que se unieran a los huelguistas. Jorge A. Metcalf había recibido aviso, por teléfono, dado por Greene o por alguno de los altos jefes de la empresa —seguramente con las instrucciones del caso— sobre el próximo arribo de aquéllos y se

había preparado convenientemente para destruir, a todo trance, sus planes. Sin esperar a que los huelguistas trataran de forzar la entrada a sus dominios, entre él y su hermano William, hicieron funcionar una de las poderosas mangueras de presión —destinadas a apagar los incendios— bañando a numerosos huelguistas, inclusive las banderas que portaban.

Se les acababa de arrojar el guante y ahora no había más remedio para los provocadores, que atenerse a las consecuencias. Al forzar los huelguistas el portón varios disparos de rifle hechos por el gerente, George A. Metcalf, mataron a uno de sus compañeros e hirieron a varios más.

Uno de los huelguistas, con el fin de desalojar de su parapeto a los agresores, le prendió fuego a la oficina, la que era de madera. George saltó hacia afuera por una de las ventanas para ser recibido a pedradas, una de las cuales lo hizo rodar por tierra con todo y arma para ser rematado con su propia arma.

Ahora era William el que vengaba a su hermano allí muerto. Empezó a disparar su rifle con certera puntería y fueron unos obreros de apellido Silva, Ledezma y Amavisca, los que lo persiguieron y al darle alcance William hirió en un brazo a Ledezma, pero al fin fue despojado de su arma y muerto con ella misma. Mientras tanto el fuego se propagó rápidamente al

departamento de maderas, leña y forrajes. La gigantesca pira formada por aquel enorme combustible, con valor no menor de \$ 250 000.00, iluminó el espacio en una área increíble, siendo vista desde las poblaciones fronterizas de los dos Nacos, donde la impresión los hizo suponer que Cananea entera estaba siendo devorada por el fuego.

Habla León Díaz Cárdenas:

Mientras esta lucha se desarrollaba en el edificio y los almacenes de la maderería, empezaban a levantarse llamas rojizas y espesas nubes de humo. "El fuego se hacía lenguas, como queriendo hablar..." y hablaba, gritaba el coraje proletario que, inerme, había destruido sin conmiseración la riqueza que antes había fabricado.

Fue ésta la señal de una lucha dura y encarnizada.

Los automóviles tripulados por Greene y Dwight, ante el cariz que los acontecimientos tomaban, retrocedieron y premeditadamente fueron a parapetarse cerca del palacio municipal.

Los obreros, llevando sus heridos y muertos a la cabeza, prosiguieron su manifestación, que desde ese momento no fue pacífica sino que estaba animada de un coraje proletario sublimado dirigiéndose al palacio municipal para demandar justicia.

Ya se acercaba la manifestación al palacio cuando una descarga cerrada de fusilería, desde el cruzamiento de las calles de Chihuahua y tercera Este, abrió brechas sangrientas en la carne proletaria. Seis personas cayeron muertas en el acto, entre

ellas un niño de apenas once años. La masacre fría y premeditada empezaba... Los obreros indignados, no podían repeler la agresión. Inermes, contestaban a los disparos con maldiciones y con piedras, trabándose una lucha desesperada y desigual.

Mientras que algunos obreros se parapetaban en las esquinas, otros se dirigieron a las casas de empeño, las asaltaron y tomaron todos los rifles, pistolas y cartuchos que a la mano encontraron.

Ya armados, los obreros arremetieron furiosos contra los empleados armados por la compañía, quienes ante el empuje vigoroso de sus rivales que ejecutaban un movimiento envolvente, empezaron a retroceder con intenciones de parapetarse en las oficinas de la empresa.

Mientras tanto, frente al Palacio, se amotinaba la gente pidiendo armas. No pedía misericordia, ni protección, de antemano sabía que las autoridades aliadas con el capitalismo, no les defenderían, pero ellos no lo necesitaban: solos podían bastarse.

Un señor Murrieta [¿Antonio?], que iba en un carro repartidor de leche, abandonando su vehículo corrió a la comandancia pidiendo armas para defender al pueblo que estaba siendo miserablemente asesinado. Inmediatamente fue encerrado en la cárcel por orden del licenciado Isidro Castañedo, ex juez de Primera Instancia, quien a caballo, pistola en mano, recorría la plaza echándose sobre los grupos huelguistas que se acercaban al palacio pidiendo armas.

Así como Murrieta fueron encarcelados muchos ciudadanos, que sin ser obreros huelguistas, indignados por el atropellamiento y la masacre al pueblo inerme, protestaban enérgicamente contra los nor-

teamericanos, quienes en nada fueron molestados.

Cerca de una hora duró el encarnizado combate y se dio por terminado sólo porque los cartuchos en las armas de los obreros se habían agotado. Los trabajadores, con rabia impotente, se retiraron a una loma cercana.

El número de muertos en este segundo combate llegó a diez, ocho de los cuales eran mexicanos. Los heridos eran mexicanos. Los heridos eran más de diecisiete y su muerte era casi inevitable. Los norteamericanos habían usado balas *dum-dum*, prohibidas en todos los ejércitos del mundo, por lo terrible de sus destrozos, ya que toda bala que atraviesa el cuerpo o algún miembro, donde hace la salida se llevan hueso y carne, dejándo un agujero enorme.

Así terminó el primer día de lucha en las calles de Cananea.

Pero los fieles perros del capitalismo no se contentaron con lo hecho. El señor Pablo Rubio, acompañado de los señores Castañedo y un señor Carrillo, juez menor de Ronquillo, sustituyeron la guardia de la alcaldía municipal y de la cárcel por un grupo de catorce norteamericanos armados, tomados de los treinta que habían asesinado, vilmente, momentos antes al pueblo indefenso.

Los particulares que cerca de la escena se encontraban no dejaron de mostrar su indignación por hecho tan vergonzoso. Castañedo, que se había tomado atribuciones oficiales que no le correspondían, pudo oír y darse cuenta de que se criticaba su proceder, y en un arrebato de cólera mal contenida ordenó a voz en cuello que fueran disueltos todos los grupos de personas cercanos a la alcaldía

y que a los que se rehusaran a hacerlo "se les matara como a un perro".

Algunos de los amenazados se refugiaron en sus casas y otros en algunas oficinas particulares hasta ya bien entrada la noche. Desde su escondite pudieron darse muy bien cuenta, como la mayor parte de los habitantes de Cananea, de los aprestos bélicos de Greene que convirtió su casa en un verdadero arsenal. Por las calles de la ciudad se veían pasar los automóviles conduciendo a la casa del gerente de la compañía, situada en la parte noroeste de La Mesa a las familias norteamericanas.

Y el cuadro se cargó de oprobio y vergüenza cuando se vio a "un grupo de mexicanos" armados de rifles y escopetas dirigirse a la casa de Greene, con el objeto de pasar la noche al lado de los norteamericanos, quizá para defenderlos o para pedir protección abandonando sus familias. . .

Cuando cayó la noche, sólo las oficinas de la compañía y la casa del gerente estaban iluminadas. Bien entrada la noche, un furgón de ferrocarril, custodiado por cerca de 150 individuos, desembarcó su cargamento de armas y parque.

Un pobre mexicano que llegaba de Naco, a pie, desconociendo los acontecimientos del día, al pasar frente a la casa de Greene, convertida en fortaleza, fue asesinado de la manera más cobarde e inmisericorde por algunos norteamericanos que guardaban la casa.

Mientras tanto Izábal, el gobernador del estado, iba rumbo a Cananea. En el camino, Greene, en mensajes que ya habían dejado de

ser corteses para convertirse en secos y autoritarios, le recordaba su deber: "Venga inmediatamente...". "Desembarque sus fuerzas en Ibures...". "Envíeme soldados...", eran las órdenes que recibía el gobernador. Más de doce mensajes recibió Izábal de Greene aquella noche, todos por el mismo tenor.

Pero Greene no se contentó con esto sino que pidió auxilio a sus amigos del otro lado y éste no se hizo esperar. A las once de la noche el administrador de la aduana en Naco tuvo conocimiento de que como a dos kilómetros al oriente de la población, un grupo de norteamericanos armados pretendían cruzar la línea divisoria.

Destacó cinco celadores, quienes minutos después trababan combate con ellos, pero que no pudiendo resistir su avance, ya que venían a caballo y bien pertrechados, pidieron auxilio a la aduana, habiéndose destacado el propio administrador acompañado de seis celadores más. Aparentemente hicieron huir a los norteamericanos, pero más tarde, se supo que habían pasado un poco más al oriente de Naco.

Izábal hizo todo lo posible por cumplir las órdenes del capitalista extranjero: desembarcó en Naco con 30 rurales, habiendo con anterioridad ordenado al coronel Kosterilsky, con 20

rurales y 30 gendarmes fiscales mexicanos, que avanzaran al mineral desde Magdalena.

El gobernador del estado de Sonora llegó a Naco, Arizona, entre seis y siete de la mañana del día 2; más de doscientos hombres, norteamericanos en su mayoría, perfectamente armados y municionados, perteneciendo a las fuerzas fiscales (*rangers*) de los Estados Unidos, estaban allí. Los comandaba el coronel Thomas Rynning, con quien el gobernador Izábal celebró en los andenes de la estación una breve conferencia.

Los Angeles Times, publicó el 2 de junio esta información:

En Naco, 275 norteamericanos, bajo el mando del capitán Tom Rynning, veterano de la guerra hispano-americana y combatiente de la frontera, ofrecieron sus servicios. Su oferta fue aceptada con la condición de que debían operar bajo las leyes mexicanas, cosa que aceptaron lanzando "vivas". Los hombres fueron embarcados en un tren especial, el que llegó a Cananea al comenzar la tarde. Un accidente en conexión con el asunto palpitante fue la emboscada que, por desconocidos, atacó a los 30 norteamericanos que anoche cruzaron la frontera con rumbo a Cananea.¹ Dos de los del grupo norteamericano fueron heridos. Toda la frontera norteamericana está en loca excitación por el suceso de anoche, siendo esto el pretexto, para que se formaran partidas de voluntarios que se ponían a las órdenes del gobernador Izábal. Los mismos norteamericanos dicen que los que quisieron cruzar anoche la línea tienen la culpa de lo sucedido, y se cree que por ello no habrá ninguna complicación internacional.

Otro reportaje del mismo periódico de Los Ángeles, Cal., dice:

¹ En la obra de González Ramírez aparece "portando armas", *op. cit.*, p. 56.

El Departamento de Estado recibió solicitud directamente del gobernador del estado de Sonora, México, para que del lado norteamericano se le impartiera ayuda. Este es un caso muy extraordinario. La petición directa fue objeto de una diligente consulta entre el secretario de Estado, el jefe del Estado Mayor, general Brigadier Bell, y los oficiales consultores del departamento de Guerra, planteando y discutiendo la cuestión de derecho de los Estados Unidos sobre enviar tropas que penetren a un Estado amigo, cuya decisión está en duda. En el inter, los oficiales del Estado Mayor están preparándose para ejecutar cualquier mandato que pueda ser decretado por resolución del secretario Roost.

Tal acción del gobernador Izábal, establece un nuevo precedente diplomático desconocido hasta hoy día.

Al darse cuenta el gobernador de Arizona, Kibbey, de la enorme responsabilidad que podía recaer sobre él si permitía la internación de tropas de los Estados Unidos a territorio mexicano, telegrafió al capitán de los *rangers* en Naco, recomendándole "use todas las precauciones del momento para mantenerse y mantener el orden en este lado de la línea", el norteamericano, advirtiéndole que su autoridad concluiría si penetraba a México. El gobernador también insinúa

al capitán Rynning que cualquier norteamericano que cruce la frontera por la cuestión del disturbio en Cananea lo hará soportando el riesgo por su cuenta, debiendo hacérsele entender esto.

Antes de que el mensaje del gobernador llegara a conocimiento del capitán Rynning, éste envió un telegrama a aquél, en el que le dice:

Por súplica del gobernador Izábal, de Sonora, 275 voluntarios partirán a proteger los intereses norteamericanos en Cananea.

Corral envió, el 2 de junio, un telegrama al gobernador Izábal que dice:

El Presidente confirma recomendación de que por ningún motivo se acepte auxilio de fuerza norteamericana, ateniéndose en todo a elementos mexicanos para hacer frente a la situación. Espero que los auxiliares que llevó usted de Naco sean mexicanos.

XII

Izábal, al llegar a Naco se puso en comunicación telefónica con el gerente de la compañía minera y éste, conociendo la preponderancia que sobre el gobernador tenía, a pesar de su investidura oficial, conociendo, además, su ignorancia y pusilanimidad, explotó su cobardía con falsas alarmas: "45 muertos", "intentan volar con dinamita la negociación", "es necesaria su presencia", "hay muchos obreros armados".

Utilizando otros conductos, Greene sembraba la alarma. Los periódicos norteamericanos ostentaban cabezas llamativas y noticias mentirosas: "La casa de Greene fue volada con dinamita escapando el gerente y su familia milagrosamente . . . han muerto como cien norteamericanos . . . los mexicanos matan gringos como a perros . . .".

Galbraith, el cónsul norteamericano en Cananea ayudaba por medio de sus informes amarillistas a acrecentar la alarma: "los norteamericanos están siendo asesinados y las propiedades destruidas con dinamita . . .". "Urge que se preste inmediato auxilio a los ciudadanos norteamericanos . . . muchos norteamericanos han muerto . . . manden tropas inmediatamente . . . yo como cónsul debo ser protegido . . .".

Izábal, en el colmo del terror, ordenó a las autoridades de Cananea armaran gente bastante para contener el desorden, pero la contestación fue como una bofetada en el rostro de aquel gobernador de petate, impotente para comprender a los mexicanos y torpe para saber lo que era la solidaridad proletaria. La respuesta tajante y lacónica decía: "Es imposible conseguir un solo hombre a ningún precio".

Amaneció el día 2 de junio de 1906 en Cananea. Desde temprana hora en las esquinas de las calles se reunía la gente a comentar los acontecimientos de la víspera y pudo presenciar el encarcelamiento de nuevos grupos de huelguistas que se atrevían a manifestar su descontento.

Los norteamericanos, en actitud provocativa, recorrían las calles armados de rifles, y portando cananas de tiros cruzadas en el pecho.

Poco después de las nueve de la mañana se supo que el gobernador Izábal llegaría en tren especial, y con fuerzas mexicanas, para desarmar a los norteamericanos. Todos los empleados municipales y del estado así como muchos vecinos del pueblo se apresuraron a ir a la estación y cuando a las diez y media sonó el silbato del tren anunciando su llegada todos buscaron acomodo para presenciar el arribo de Izábal.

Llegó el tren formado de seis carros de pasajeros, y al apearse el señor gobernador, a quien

acompañaban varios personajes oficiales de Hermosillo, comenzaron a oírse hurras y gritos de entusiasmo de los norteamericanos allí congregados, pues los cinco carros restantes venían ple-tóricos de norteamericanos armados, encontrándose entre ellos 275 soldados de las fuerzas rurales del Distrito de Arizona, al mando del capitán Rynning.

La indignación y el coraje del pueblo llegó a su máximo. Hasta "gente bien" que estaba presente no pudo menos que exteriorizar su desaprobación y su indignación al ver hollado el suelo mexicano por esbirros extranjeros que venían, como perros, a defender la casa del patrón.

Todo el mundo lamentó la larga guerra del Yaqui, que prohibía la entrada de armas al estado. De haber habido facilidades para armarse el pueblo obrero y no obrero pero mexicano hubiera rechazado dignamente la agresión que sancionaba con su presencia aquel gobernador mentecato y estúpido.

Lázaro Gutiérrez de Lara, a quien no le dolía la boca para decir verdades, con voz tronante y frase dura y enérgica, imprecó, rojo de indignación, a los que consumaban aquella fechoría contra la patria. Tanto él como Rafael J. Castro fueron a los pocos momentos, a terminar su acceso de coraje a un oscuro calabozo.

Ya empezaban a bajar las tropas norteamericanas cuando Greene, que era quien verdaderamente mandaba allí, ordenó que reembarcaran... pero para ir a Ronquillo, donde se encontraban las principales oficinas de la compañía. Ya en Ronquillo, divididos en grupos, los norteamericanos fueron a resguardar la tienda de raya, el banco, la oficina general, la fundición, la nueva concentradora y el depósito de maderas.

Izábal, tripulando uno de los automóviles de Greene, visitó el palacio municipal pero no quiso ver los cadáveres, insepultos todavía, y se dirigió a tomar alojamiento en el *Club Hotel*, el hotel de los norteamericanos.

Poco después salió de allí y se dirigió a la comisaría de Ronquillo, frente a la tienda de raya; se pararon los automóviles que conducían al gobernador y al gerente y ambos dirigieron la palabra a los que allí se habían congregado, entre los que se encontraba un buen número de huelguistas.

El discurso más interesante, tanto por su fondo "ético", por su clara posición de clase, como por sus "figuras retóricas y elegantes", fue el de Izábal. Transcribimos literalmente lo que dice un testigo ocular de los acontecimientos.

Se lamentó todo el público de no tener por ahí un taquígrafo, para haber podido recoger íntegras

las alocuciones de ambos señores, siendo la más notable, por su falta absoluta de moral y buen decir, la del señor gobernador, pues causa rubor traer a la memoria muchas de sus palabras y de sus ideas pues salieron entre sus comparaciones lupanares de mexicanas que cuestan tres pesos el visitarlos y otro, de norteamericanas que cuesta cinco pesos, y que lo mismo pasaba en las minas; los norteamericanos cobraban cinco pesos por su trabajo y los mexicanos tres. Muy edificante, a la vez que convincente, fue semejante lenguaje, en momentos tan críticos. Debe haber quedado el señor Izábal muy satisfecho de sus elucubraciones tribunicias.

Tanto en esta ocasión como en la tarde cuando volvió a hacer uso de la palabra, el lenguaje bajo y soez del gobernador fue como leños secos echados en la hoguera de la indignación popular.

Para contestar a las palabras de Greene, y especialmente a las de Izábal, muchos obreros hicieron uso de la palabra, ya que no podía argumentarse con bofetadas, como se lo merecía el gobernador, por hacer gala de su insolencia rodeado de esbirros. Así como iban terminando de hablar los oradores obreros iban siendo encarcelados inmediatamente por órdenes del propio Izábal que se apresuraban a cumplir los señores Carrillo y Rubio.

Más de veinte obreros ingresaron aquella mañana a la cárcel.

Por la tarde los trabajadores, en nuevo esfuerzo de legalidad, resolvieron hacer otra manifestación. Se organizaron en un lugar cercano al mineral y avanzaron silenciosamente pretendiendo

llegar al hotel donde se encontraba Izábal. Hay mucha ingenuidad en las masas cuando piensan que quienes no los comprenden o quienes son la causa de sus perjuicios no son los mandatarios sino los que los rodean.

Intentaban hablar personalmente con el gobernador. Avanzaban en ordenada manifestación cuando al llegar a la Avenida que conduce a La Mesa, se encontraron con un grupo de empleados de la empresa perfectamente parapetados en las esquinas y en un automóvil atravesado a mitad de la calle.

Fue ésta la señal de un nuevo combate.

De nuevo los obreros, mal pertrechados, hicieron frente a un verdadero ejército de esbirros que todo lo tenían... hasta el cinismo y la crueldad.

Rápidamente los obreros se posesionaron de las alturas y se abrió el fuego... La rabia de los obreros se estrellaba, impotente, ante las bocas de los máuseres que sembraban la muerte inconteniblemente, que destrozaban la carne, que quebraban los huesos...

La lucha era desigual, pero heroica. Los obreros no podían dejar, por dignidad proletaria, franco el paso a los perros guardianes del capitalismo explotador... Todavía en las montañas, seguía brincando el eco: "¡Morir antes que rendirnos!"

Cuando la lucha era más cruenta, llegó el coronel Kosterlisky con su piquete de guardias rurales y amenazando por la retaguardia a los huelguistas los hizo retirarse.

En una de las piezas interiores del hotel, rodeado de autoridades y de negociantes, el señor gobernador escuchaba el nutrido tiroteo.

Dispersados los obreros, Izábal ordenó la apre-

hensión de todos aquellos a quienes se considerase responsables de los acontecimientos, y mientras las autoridades cumplían sus órdenes, los soldados norteamericanos, para no perder el tiempo, dedicaron la tarde a cazar transeúntes.

Posesionados de las alturas, en los hoteles de Los Ángeles, Unión, De la Mesa y el D. and A., en la lavandería norteamericana y en la casa de mister Greene, cazaban por turnos a los infelices mexicanos que se veían por las callejuelas de los suburbios de la ciudad. Hasta un pobre anciano que arriaba un borrico cargado de zacate y que se atrevió a ponerse a la vista de los asesinos fue cruelmente acribillado a balazos.

En vano algunas personas conscientes "interponían" su influencia para disuadir al gobernador a dejar su indiferencia y pasividad. Él "temía que se complicasen más las cosas", por alguna orden enérgica de su parte, que causara indignación entre los soldados norteamericanos que él mismo había traído y que estaban parapetados en los principales edificios de la compañía.

Afuera seguía la caza de mexicanos indefensos...

El tiroteo continuó hasta cerca de las diez de la noche, en que los soldados norteamericanos fueron reembarcados en los seis carros en que habían llegado en la mañana, "con las luces apagadas, y custodiados por los rurales del coronel Kosterlisky".

En Buenavista, centro minero, no ocurrió más incidente que el de un tren que quiso pasar, en la noche del día 1º, rumbo a la *Elisa* y *Puentecitos*, conduciendo armas para los norteamericanos. Fue rechazado, a balazos, por varios mineros apostados en el Puente de la Chivatéra.

XIII

Relación de muertos y heridos, a nuestro juicio incompleta, en las dos sangrientas jornadas del 1º y 2 de junio, sin que sea posible clasificarlos en huelguistas y en simples actores de los sangrientos sucesos.

Muertos:

George Metcalf (norteamericano)
William Metcalf (norteamericano)
Indalecio Aldana
Librado Ocegüera
Jesús Carranco
Alberto Stone
Petronilo Esparza
Pedro Amaya
Manuel Montijo
José Verduzco
Dolores Valdespeñas
Filomeno Morales
Bert Rusler (norteamericano)¹
Conrad Kubler (norteamericano)²

¹ En el texto de Manuel González Ramírez aparece como Best Rusles, *op. cit.*, p. 44.

² Aparece como Conrad Cobler, *idem*.

Margarito N. Morales
Pedro Fimbres
Francisco Lara
Crescencio Monroy
Eugenio Mendíval
Enrique Vizcarra³
un desconocido
dos calcinados.

Obsérvese que no aparece la relación de norteamericanos muertos y heridos. Fueron embarcados en la noche del día 2 con destino a Arizona, Estados Unidos de América.

Heridos:

Enrique Vizcarra
Juan Cota
Matías Soto
Prudencio Fierro
Pablo Ocabache
Amado Pérez
Desiderio Hernández
Lauro Flores
Anastacio Salazar
Pedro Borrallo

³ Se incluye también en la relación de heridos. En el libro de González Ramírez, aparece sólo como herido, *idem*.

Antonio Rodríguez y seis individuos (por ser leves sus heridas fueron atendidos en su propio domicilio.)

Continúa León Díaz Cárdenas:

Izábal había incurrido en una grave falta constitucional al haber permitido, sin autorización de las Cámaras o del Ejecutivo, la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional. En las altas esferas oficiales de los Estados Unidos se calificó de "caso insólito" el hecho de que un gobernador de estado, extranjero, se dirigiera al gobierno de los Estados Unidos, pidiendo ayuda para sofocar un movimiento interior. . .

Desde el día 2, Izábal se puso en comunicación con Ramón Corral, su protector, con el objeto de remediar la falta en que había incurrido y, teniendo en cuenta toda su estupidez, Corral le mandó un telegrama cifrado, diciéndole cómo debía informar para no incurrir en responsabilidades, llegando hasta a enviarle una comunicación que, después de firmar, debía devolver como informe propio.

En la capital tomó revuelo la cuestión. *El Imparcial*, órgano oficioso del gobierno, defendió, por consigna, a Izábal.

[El viril escritor Heriberto Frías, autor de *Tomochi*, director del *Correo de la Tarde de Mazatlán*, publicó un artículo fulminante en el que pedía que Izábal fuera conducido al banquillo de los acusados.]

Se formó tal escándalo, reprimido con amenazas, que para no darle más grandes proporciones

en lugar de publicar el informe hecho por Corral, y firmado por Izábal, la Secretaría de Gobernación dio a la publicidad otro informe del gobernador de Sonora, en el que solamente se hablaba de "disturbios provocados por algunos sediciosos que se aprovecharon de la ignorancia del pueblo".

Algunos políticos no quedaron contentos con los informes de Izábal y fue consignado al Gran Jurado de la Cámara de Diputados acusado de "traidor a la patria".

Izábal, contando con el apoyo directo de Corral, vicepresidente de la República y del Presidente Díaz, después de haber contestado todos los cargos, regresó a Hermosillo "limpio y puro".

Todas las discusiones en la Cámara fueron alrededor del hecho anticonstitucional del gobernador que había pasado o autorizado con su presencia el paso de tropas norteamericanas al territorio nacional, pero nada se dijo de las masacres obreras cometidas a sangre fría, de las responsabilidades para los norteamericanos asesinos y del gerente de la compañía que los había armado; nada sobre la interminable guerra del Yaqui y la trata de indios, manejada por la firma político-mercantil Izábal-Torres-Corral-Díaz.

Nada de eso se habló en el jurado. Lo importante era el nombre de México, "ante el concierto de las naciones civilizadas" y el Derecho Internacional. . . ¿Los obreros mexicanos? ¿Pero quién se acordaba en aquellos momentos de diplomacia internacional, de los expoliados mineros de Cananea? . . . ¿Los indios mexicanos? ¡Esos nada valían! . . . Mucha razón tenía el inteligente periodista y diputado "científico" que había dicho

firmemente: "El mejor indio es el indio muerto".

Mientras tanto, en Cananea, el sordo descontento de los obreros y las duras y sangrientas represiones de las autoridades y de la empresa, continuaban.

Mientras aquí, en la capital, se hablaba de códigos internacionales y de soberanía nacional, en Cananea los obreros seguían sin entrar al trabajo, sosteniendo una lucha heroica ante la empresa, que trataba de rendirlos por hambre.

La actitud resuelta de los trabajadores hizo a la empresa tratar de llegar a un acuerdo con los obreros, concediendo sus peticiones, pero las autoridades nacionales no lo permitieron; el siguiente mensaje, tomado de un periódico americano, explica estos hechos:

Cananea, 5 de junio

El general Torres dirigió la palabra a 2 000 trabajadores y les dijo muy claramente que debían trabajar, dentro del término de dos días, pues de no hacerlo así daría orden para que fueran incorporados a los batallones que pelean contra los yaquis. Torres se rehusó a recibir, en ese tiempo a la delegación compuesta por tres de los huelguistas, por medio de quienes pretendían exponerle sus agravios.

Díjoles a los amotinados, que no había verdaderamente ningún agravio y que a sus salarios no se les aumentaría ni un centavo. Además, condenó a castigo a los iniciadores como líderes de la unión de trabajadores.

El viernes en la mañana, el disturbio era inminente. El coronel Greene hizo uso de la palabra hablando a la multitud de mineros descontentos en Ronquillo. Algunos de los mexicanos afirman que en sus explicaciones Greene dijo que él estaba listo para aumentar el sueldo pero que, el presidente Díaz, de México, no lo permitía.

Y así fue, en efecto, tanto que el hecho produjo una frase célebre del viejo dictador, quien ante la insistencia de la empresa para llegar a un arreglo con sus trabajadores le contestó en frase que después acuñó el pueblo. "No me alboroten la caballada".

El día 5, mientras la agitación continuaba, fueron detenidos Diéguez, Calderón, Ibarra y otros cinco obreros, señalados como los directores del movimiento, a quienes se les llamó engañosamente "para oír sus peticiones", al despacho provisional del Jefe de la Zona Militar, general Luis E. Torres.

XIV

Motivo de nuestra captura: cuando los rezagadores y los carreros se amotinaron en la oficina de la mina *Oversight*, los empleados de la misma, alarmados, forzaron el escritorio de Diéguez en busca de armas y casualmente dieron con la carta del 3 de marzo que nos había dirigido Flores Magón. Diéguez hablaba inglés, era el intérprete de la oficina, su sueldo era decoroso, no estaba ligado al pauperismo de los obreros. Su actitud en defensa del proletariado nacional era muy meritoria. La carta consabida prueba que éramos desafectos a la dictadura y auxiliares de un partido nacional de oposición, pero en aquellos tiempos se daba al menor asomo de independencia y rebeldía una importancia colosal. A costa de nuestra libertad, los intrusos delatores, hicieron méritos ante los opresores y tiranos.

Los originales de todos los documentos que se insertan en esta narración obran en el archivo privado del gobernador del estado, en virtud de un cateo practicado en nuestros domicilios y en los de nuestros vecinos.

Si nosotros nos hubiéramos puesto a salvo de atentados y persecuciones, huyendo rumbo a

Arizona, como me lo sugería Diéguez, declinando nuestra misión ante los huelguistas, nos hubiéramos expuesto a ser mal juzgados, como agitadores vulgares incapaces de asumir una responsabilidad y no nos hubiéramos liberado de la ira de la dictadura, la que hubiera apelado al recurso de solicitar nuestra extradición atribuyéndonos responsabilidades por la muerte de los Metcalf y el incendio de la maderería y, como último recurso, habría provocado el escándalo por medio de la prensa de Arizona, Nuevo México, Texas y California, exponiéndonos a un linchamiento que Izábal y Torres, cuando menos, habrían aplaudido con frenesí.

Hace pocos días vino a mis manos un periódico de Sinaloa en el que se inserta una entrevista celebrada entre Diéguez y el licenciado Isidro Fabela, diplomático, y en la que el primero confiesa que estuvo a punto de abandonar Sonora en los días de la huelga, pero que yo le convencí que debíamos afrontar la situación.

Y, naturalmente, fuimos a dar a Ulúa, acaso lo menos malo de todo lo que nos pudo ocurrir en esa época.

Después de los sucesos de Cananea, la dictadura ofrecía la suma de 20 mil dólares por la captura de Ricardo Flores Magón.

Ese mismo día 5, Izábal telegrafaba a su consejero y protector:

Diligencias practicadas, resultan graves responsabilidades contra algunos de los aprehendidos quienes tendrán necesariamente que resultar sentenciados a la pena capital como asesinos e incendiarios; pero los autores morales de tales crímenes, quienes pusieron en movimiento al pueblo con fines políticos perfectamente esclarecidos, sólo podrían legalmente ser condenados por sediciosos y en tal caso la pena resultaría irrisoria. El general Torres y yo opinamos que convendría ejecutar a esos individuos cuyos nombres son: Manuel M. Diéguez, natural de Jalisco, socialista decidido; Esteban B. Calderón, natural de Tepic, bastante ilustrado e inteligente, que buscó trabajo de minero sin más fin que relacionarse con el pueblo y sublevarlo; Francisco M. Ibarra, comerciante en pequeño natural del Fuerte, Sinaloa. Estos son los que hasta ahora tenemos perfectamente aclarados, con documentos y otras pruebas, que están en correspondencia y combinación con los Flores Magón, a quienes mandaban dinero que reunían a ese fin, y que tenían organizado un club en que celebraban sesiones secretas. Seguro que aparecerán otros; pero a éstos repito, que general Torres y yo creemos conveniente fusilarlos; pero a la luz del día, para que el ejemplar castigo surta sus efectos.¹

Pero el vicepresidente Corral que no era un imbécil como Izábal ni como Torres se apresuró a contestar:

¹ Este telegrama aparece como fechado el 6 de junio de 1906. Véase González Ramírez, *op. cit.*, p. 78.

Es imposible fusilar a los instigadores de los desórdenes porque causaría gran escándalo en el país. Que les aplique el juez todo el rigor de la ley y después los mandaremos a San Juan de Ulúa a extinguir su condena.

Con una inconsciencia de salvaje —observe el amable lector— afirma Izábal en su mensaje dirigido a Corral que la pena que nos correspondía a Diéguez y a mí era “leve”, “irrisoria”, pero que él y su cómplice Torres optaban por nuestro fusilamiento, a la luz del día, para que el “ejemplar castigo surtiera sus efectos”.

A juzgar por el mensaje que inserto a continuación, Izábal insistía en que fuéramos fusilados, Diéguez y yo; nos odiaba a muerte. Nos salvó al fin la indignación popular.

Los instigadores pueden y deben ser castigados como los autores de los delitos, artículo cuarenta y siete del Código Penal. Así es que si a los autores les aplica el juez pena de muerte, la misma debe aplicarse a los instigadores y se debe procurar que así sea.²

Nosotros habíamos violado leyes arbitrarias que regían en Sonora, pero no la Constitución Suprema.

Barroso azuzó a la policía, “soplones” sin criterio, contra los individuos que suponían en

² De Ramón Corral a Rafael Izábal, el 9 de junio de 1906.

preparativos de una huelga sin organización general y sin fondos. ¿Se quiere mayor aberración jurídica?

Ese era el sentir, el criterio de los hombres de la dictadura. Vivíamos, por tanto, en un país de esclavos.

XV

Sujetos a un falso proceso en el que el pedimento del Ministerio Público no podía ser más monstruoso, pedía que se nos aplicara la pena capital, siendo condenados por el juez de Primera Instancia a 15 años de prisión y trabajos forzados.

Interpusimos el recurso de revisión y la causa pasó al Tribunal Superior de Justicia del estado, siendo confinados nosotros en la penitenciaría del estado.

Careciendo del auxilio de un defensor que pudiera defendernos a conciencia, sin cobardías, formulé yo mismo, el día de la audiencia, nuestra defensa. Dice así:

Honorable Sala:

... a este respecto paréceme indispensable recordar aquí que la causa de la huelga, "intempestiva" e "inopinada", no fue otra que la pretensión de algunos capataces extranjeros que, con el conocimiento de la compañía, iban a sujetar a contrato la extracción de metal en la mina *Oversight* a costa de los rezagadores y carreros exclusivamente mexicanos. Y viene a colación hacer notar que sólo quien no haya estado en Cananea en aquel entonces podrá negar que la condición bonancible de

las minas permitía a la compañía dar una preferencia incondicional a los operarios extranjeros, que siempre eran barreteros, ademadores, capataces, en tanto que a los mexicanos, casi en su totalidad, se les empleaba en las labores secundarias y más corrientes. A éstos les pagaban \$ 3.00 y a los primeros \$ 7.00 y \$ 8.00 al día. Ciertamente que ascendían algunos mexicanos, pero con una lentitud que hacía más visible y odiosa la injustificada diferencia de labores y salarios, entre nacionales y los extranjeros. Aquéllos aun con el ascenso quedaban sujetos a un salario inferior, mientras que los segundos, sin excepción alguna, desde luego ocupaban los puestos de importancia y todos percibían sus salarios en oro, aunque muchos de ellos fuesen verdaderas nulidades, apoyados en el espíritu de raza por los capataces de su misma nacionalidad. Estos hechos demuestran con claridad meridiana, que el fin que se perseguía era impedir el desarrollo de las aptitudes industriales en la generalidad de los mexicanos. Donde se necesitaba inteligencia y autoridad quedaron excluidos nuestros nacionales. Así, pues, estaba impuesta la hegemonía extranjera en las minas, en los talleres, en las oficinas, en los hospitales y en los comercios. Y para unos, los extranjeros, fue el talón oro, tipo de salario alto, que proporciona suficientes comodidades y les permitía realizar economías que se llevaban al país vecino. Para los otros, los mexicanos, quedó el talón plata, tipo de salario bajo, mermado, además por el sistema de pagos con los boletos para la tienda de raya. Cinco mil hombres se hallaban en tal condición por 2 500 extranjeros que disfrutaban de toda prerrogativa. Añádase a esto el

desprecio innegable que los favorecidos no disimulaban, en la generalidad de los casos, respecto de los nacionales. He aquí el conjunto de circunstancias que originó la huelga con toda la claridad y eficiencia con que se especifica en el informe del C. Presidente Barroso:

Y no nos escudamos tan sólo en una información de la policía, desde el momento en que, al aceptar el cargo de delegados accidentales de la huelga, les advertimos a los obreros que era de todo punto indispensable a su interés, que todos observasen una conducta honrosa para que así fuesen atendidas sus demandas. Ahora bien; surgió el conflicto y cabe preguntar: ¿Se conoce a fondo por persona competente y de ánimo sereno, las circunstancias en que se inició el incendio? ¿Esta siniestra resolución fue en realidad de los obreros? Y si la policía no pudo evitar la inesperada agresión armada de los Metcalf y otros, ni pudo impedir los excesos del indefenso grupo de obreros, ultrajado, ¿cuáles fueron los verdaderos culpables? Y en la imposibilidad de que la multitud desesperada pudiese contenerse en los límites de la justicia oficial en instantes tan peligrosos ¿era preferible optar por la inacción? ¿Es justo exigirle a un pueblo, como el pueblo mexicano, tan dueño de su vida y de su honor y de sus intereses, soberano, —repito—, es justo pedirle una pasividad vergonzosa, criminal?

Deplorable fue el incidente pero en esta causa, Honorable Sala, algunas apreciaciones reclaman vuestra más serena y elevada consideración.

Y tocante a los demás homicidios, ¿cómo es posible que puedan imputársenos cuando está

probado sobre toda evidencia que los norteamericanos fueron los constantes perpetradores de ellos, después de los Metcalf, rematando sobrecaído al infeliz minero que portaba nuestra Bandera Nacional y después disparando a diestra y siniestra aun sobre la policía, como declara entre otras personas el señor Ángel Murillo, y sobre personas indefensas como se desprende de innumerables datos procesales?

La audiencia a que me refiero se verificó el 6 de julio de 1908 sin más fin que el de llenar una fórmula de ley. Los magistrados del Supremo Tribunal tan pervertidos y cobardes como el juez de Primera Instancia, confirmaron la sentencia, enmendándola en el sentido de que se nos absolvía del delito de rebelión, causa de los otros delitos, cuya responsabilidad se nos atribuía, no obstante ser algunos mercenarios yanquis los iniciadores de la tragedia, inspirada por mister Greene. La pena definitiva que se nos impuso fue de 15 años de prisión y obras públicas, la que deberíamos extinguir en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Interpusimos el recurso de amparo, fundándolo en todas las violaciones a la ley. Todo fue inútil, perdimos el amparo. La inícuca sentencia vino a señalar hasta dónde pudo llegar la cobardía y el servilismo del juez de Primera Instancia, de los magistrados del Tribunal Supe-

rior y aun de los ministros de la Suprema Corte de Justicia todos sin conciencia, sin dignidad profesional, ciegos instrumentos de la dictadura, el peor enemigo del proletariado.

La misma sentencia demostró que el imperialismo, ávido de dominio territorial y de las riquezas naturales y del trabajo obrero mal pagado, tiene a su servicio gobiernos débiles, cobardes. Pertinente es recordar los asesinatos de Chicago: un tribunal feroz, sin conciencia, sin pudor oficial, condenó a muerte, en 1886, por un delito que ninguno de los sentenciados había cometido, a Augusto Spies, Alberto R. Parsons, Jorge Engel y Adolfo Fischer, ahorcados; Luis Lingg se suicidó, Óscar Neebé, a 15 años de prisión; y a trabajos forzados por toda la vida a Miguel Schwab y a Samuel Fielder, todos ellos esforzados luchadores por la implantación de la jornada de 8 horas de trabajo, que la clase obrera norteamericana reclamaba hacía ya veinte años, de conformidad con las resoluciones del Congreso Obrero celebrado en Ginebra en 1866.

Un ayudante de la Primera Zona Militar, enviado del general Luis E. Torres, nos informó que de nosotros dependía el quedar en libertad, si deponíamos nuestra actitud de independencia. Le dimos las gracias y rechazamos el ofrecimiento.

En agosto de 1909 fuimos trasladados a Ulúa.

Por demás es pintar —dice León Díaz Cárdenas— lo que a estos hombres esperaba; baste sólo tener en cuenta que las tenebrosas mazmorras de San Juan de Ulúa eran de tal manera mortíferas que de más de 300 presos por rebelión que ingresaron en la fatídica fortaleza desde 1906 procedentes de Cananea, Acayucan y Viesca, etc., quedaron con vida a la caída de la dictadura porfiriana poco más de 80 individuos.

El mismo Calderón, en abril de 1910, decía entre otras cosas, al director de *La Opinión* de Veracruz, que en aquel tiempo desarrollaba una campaña humanitaria para mejorar las condiciones de los presos en aquella fatídica prisión: "En los calabozos no sólo reina la más completa oscuridad, sino que se encuentran excesivamente húmedos, y en ellos existen también las cubas pestilentes, donde satisfacen sus necesidades todos los presos y como los calabozos no tienen ninguna ventilación, allí tiene usted, señor director, que las miasmas deletéreas que despiden esas cubas nos asfixian, nos matan.

"Nosotros descargamos todo el carbón de piedra que recibe el gobierno y cargamos con él a los transportes de guerra, y después de esta faena dura y pesada, venimos a recibir un alimento deficiente y malo, pues el rancho que se nos da, puede competir con el que se da en el Valle Nacional: las lentejas, es el nombre, pues se nos da agua y piedras, y tres o cuatro frijoles.

"Hace más de dos años que no se nos da ropa interior, y los palos son aquí plato del día; y lo

matan a uno a palos sin que a nadie le importe nada, bastando que a uno le encuentren media botella de aguardiente, no obstante que aquí hay cantina pública. Trabaje usted, señor, porque se suprima este comercio, porque es un perjuicio para nosotros, que cuando nos emborrachamos [por lo que toca a Calderón, es un cuento], no solamente nos dan de palos y nos meten al calabozo, sino que perdemos nuestra libertad preparatoria.

"Haga usted, señor, porque se supriman la cantina y los palos, pues los capataces son todos sanguinarios; que el garrote de nervio de toro que usan, no les sirva nada más que para defenderse, en vez de utilizarlo, como lo hacen, en golpear a los hombres borrachos e indefensos".

Sigue en el uso de la palabra León Díaz Cárdenas:

Indiscutiblemente, la huelga de Cananea fue la iniciación primordial de las luchas sociales en México, y ella fue obra en conexión con los trabajos de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

Las actitudes de todos los que en ella tomaron parte, directa o indirectamente, fueron características: los obreros encontrando en la huelga y en la organización sindical una forma natural y lógica de lucha; los capitalistas internacionales, representados por Greene, tomando primero una actitud llena de falsedad y marrullería, ordenando, con insolencia, a las autoridades nacionales que protegieran sus botines de saqueo y, más tarde, ordenando la masacre de los trabajadores, sin piedad

ninguna; las autoridades venales sirviendo incondicionalmente a los intereses capitalistas y extranjeros sin el menor asomo de nacionalismo y de equidad; la prensa vendida, justificando la conducta anti-patriótica y antiobrera de un funcionario y siguiendo toda una línea de conducta característica: *El Imparcial* publicó, por varios días, datos biográficos del coronel Greene, haciéndolo pasar ante la opinión pública como un hombre honrado, trabajador y de empresa, gracias al cual Cananea era un emporio de felicidad y progreso y, por otra parte, contagiado del pavor que invadió a los hombres de la dictadura, por aquella actitud resuelta de los trabajadores, se convirtió falaz y tendenciosamente en consejero de los obreros, insinuándoles que quienes padecían con las huelgas no eran los capitalistas sino los trabajadores; que las huelgas eran hechas por los líderes y sólo en su provecho; que todos aquellos movimientos eran inspirados en el anarquismo y en el socialismo, que eran doctrinas exóticas, importadas y en descrédito.

Por su parte, los valientes mineros, que de una manera tan viril habían despertado su conciencia de clase, acosados por el hambre empezaron a bajar del lomerío volviendo a sus trabajos unos, emigrando a otros minerales y a los Estados Unidos otros, rumiando todos dolorosamente, su coraje proletario... pero no tuvieron que esperar mucho: cinco años después, impetuosa, desbordante, con las armas en la mano, alistados bajo las rojas banderas de la Revolución Social Mexicana, salían a exigir justicia para los trabajadores...

ÍNDICE

<i>Advertencia</i>	7
<i>A manera de Prólogo</i>	9

CAPÍTULOS

I.	15
II.	22
III.	24
IV.	32
V.	37
VI.	50
VII.	56
VIII.	77
IX.	83
X.	88
XI.	98
XII.	101
XIII.	108
XIV.	114
XV.	119

Este libro se acabó de imprimir el
día 4 de noviembre de 1975 en los
talleres BOLEA DE MÉXICO, S. A.,
Calle 3, núm. 9-A, Naucalpan de Juárez,
Estado de México.
Se imprimieron 10 000 ejemplares.



Cuadernos Obreros / 1

Esteban Baca Calderón
nació en Santa María del Oro, Nayarit.
Participó activamente en la huelga
de Cananea, en 1906, por lo que fue
sentenciado a 15 años de prisión
en San Juan de Ulúa. Fue diputado
al Congreso Constituyente de Querétaro
y ocupó diversos cargos
de elección popular.



GLEASON DESIGN